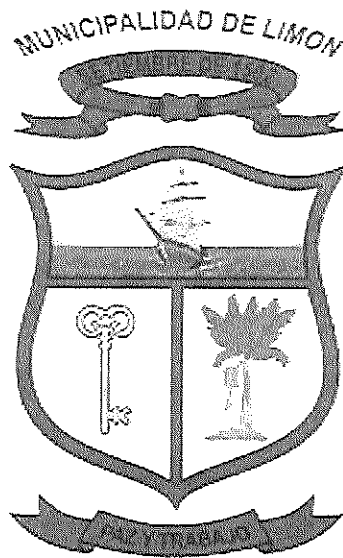




**ACTA ORDINARIA N° 57
CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN**



LUNES 14 DE JUNIO DEL 2021

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ORDINARIA N° 57

Acta de la Sesión Ordinaria cincuenta y siete celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el lunes catorce de junio del dos mil veintiuno, al ser las dieciséis horas con veinte minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
ANNER GARCIA OBREGON
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
YORLENY MENA MONTERO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ
SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

LAURA ELICENA MORA KNIGHT
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO

SÍNDICOS SUPLENTE

CARLOS SMITH ALTERNO
JETTYFFER SHOREE MILLINER PEREZ
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS AUSENTES

CINDY KRISTAL MENA VARGAS
RICARDO VALLE MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDE

NESTOR MATTIS WILLIAMS

ACTA TRANSCRITA POR: INDRA MONTIEL DOMENECH



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO.

ARTÍCULO III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO IV.- CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO V.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

ARTÍCULO VI. - INFOMES DE LA PRESIDENCIA.



ARTÍCULO VII.- MOCIONES.

ARTÍCULO VIII.- ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: En siete minutos a partir de ahora, iniciaremos con la sesión de hoy.

Muy buenas tardes tengan todos, señores (as) del Honorable Concejo Municipal. Esta es la sesión ordinaria N° 57, con fecha del lunes 14 de junio del 2021.

Le damos muchísimas gracias al Dios y padre de nuestro señor Jesucristo por permitirnos estar con vida el día de hoy. Agradecemos profundamente a las personas que nos siguen en la transmisión, sesionaremos con el siguiente orden del día.

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: En el capítulo de comprobación del quórum se verifica que están presentes en esta tarde.

Se encuentran presentes 6 de las 7 personas que ocupan los puestos de regidores propietarios, queda por sumarse a la sesión el vicepresidente del Concejo Municipal y el regidor el señor Jossimar López Calvo.

De igual manera queda por unirse la señora Síndica Cindy Kristal Mena Vargas y el señor Ricardo Valle Mora, en esta tarde se encuentra el alcalde propietario el señor Néstor Mattis Williams. Procedemos al segundo punto del orden del día de hoy, que es el punto de la oración.

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO.

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Recordemos programar nuestros dispositivos celulares en modo vibración y de igual manera mantengamos nosotros el orden durante el desarrollo de la sesión. Por favor recordarles a los miembros del Concejo Municipal que se coloquen la mascarilla de forma apropiada, para todos continúa siendo un poco incómodo para respirar, pero es importante que protejamos a los compañeros que están a nuestro alrededor.

ARTÍCULO III.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Enseguida vamos a iniciar con el tercer capítulo que es lectura y comprobación de actas, tenemos dos actas que aprobar el día de hoy, el acta ordinaria número 56 y el acta extraordinaria número 37, para lo cual tendremos un tiempo de 15 minutos para hacer las observaciones finales sobre las actas y posteriormente señalar las observaciones que tengan para las enmiendas. (15 minutos a partir de ahora).

TRANSCURRIDOS LOS 15 MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: ENMIENDAS

Son las 5:20 minutos de la tarde, reanudamos la sesión ordinaria del día de hoy en el capítulo tercero de lectura y aprobación de actas.

Se abre el espacio a partir de ahora para hacer las observaciones al acta extraordinaria número 37, del miércoles 2 de junio del 2021. Hago mención de que quedan técnicamente ausentes de la sesión son el señor Ricardo Valle Mora y la señora Cindy Kristal Mena Vargas.

Se abre el espacio para hacer las observaciones sobre el acta extraordinaria número 37, recordemos que cada uno de nosotros tiene una única vez para hacer observaciones sobre el acta, para que así podamos gestionar de manera adecuada el tiempo. Queda abierto el espacio. Doctor Jossimar López Calvo.

REGIDOR LÓPEZ CALVO: Buenas tardes señora presidenta, señor alcalde, un gusto tenerlo de vuelta acá, me alegro que ya esté recuperado de salud, compañeros síndicos y regidores, y el público que nos honra con su transmisión. En la página 4, hay una verificación de quórum, donde se indica que están presentes unos regidores y más abajo dice los síndicos, Luis Davis y Jossimar López, para que corrija esa parte, muchas gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Se somete a votación el acta. Los que estén de acuerdo con su aprobación por favor levantar la mano., **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Continuamos con el acta ordinaria número 56, del lunes 7 de junio del 2021. Regidor Jossimar López.

REGIDOR LÓPEZ CALVO: Muchas gracias señora presidenta, en la página número 7, hay una intervención mía, donde se hace una enmienda del acta anterior, donde había indicado el decreto ejecutivo correcto es el **40556** y ahí se indica el **40546**, muchas gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Buenas noches compañeras (os), que bendición estar aquí hoy, muchas gracias a las personas que nos ven a través de las transmisiones en las redes sociales.

Tengo una enmienda-consulta, no sé si es una enmienda o es algo que yo estoy viendo mal, entonces tal vez no sé si la secretaria me puede aclarar.

En la página 17 aparece el informe **CP-06-2021** y adjunto pues toda la información de ese informe.

En la página 18 aparece el informe **CP-06-A-2021** y en ese mismo está el encabezado del **CP-06-B-2021**, esa vez fue, dos informes de comisión de patentes, sobre dos casos diferentes. Hasta ahí estamos bien, seguimos leyendo la deliberación en la página 25, nuevamente me vuelve aparecer el informe **CP-06-2021** y vuelve otra vez todo el informe, en la página 26 el **CP-06-A-2021** y en la página 27 el **CP-06-B-2021**, entonces lo primero, para terminar con mi intervención y ya la señora secretaria nos aclara el caso.

Luego, en la página 48, donde estamos hablando sobre el dictamen que se emitió acerca el **WALMART PALI LIMONCITO**, se dice que se recibe el oficio tal, suscrito por Antonio Babb Reid y el otro por la Ingeniera Natalia Alvarado, pero recuerdo que en ese momento de la sesión, la señora presidenta leyó una parte del informe, de uno de los criterios que nos daban los compañeros y no aparece ahí, y eso quisiera que apareciera, para tenerlo ahí en el acta.

Luego en la página 50, el último párrafo, en una intervención mía, en la línea 8, al final dice, por ejemplo y es, **por ejemplo**, en la siguiente línea, a la mitad de la oración dice, no le vallan a preguntar tantos y **es no le van a preguntar tantos**, para corregir esa parte y en esa misma intervención, pero en la página 51 en la línea 4, la primera palabra dice iniciativa, ahí va una (**coma**), y en la línea que sigue, la palabra es **compró**, con tilde en la **o**, y ahí está sin tilde, y luego tenemos en la página 53, dice síndico Hidalgo González, para que se corrija esa parte ahí por fa y además de eso, al principio de mi intervención dice: Sí, bueno (**coma**) para aclarar (**coma**), en la tercera línea dice: Yo lo aplicado, falta creo que una (**he**), **yo lo he aplicado**, y en la línea 5, dice: la institución,
Ordinaria N°57



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

así como le piden un número a uno aquí a la hora del ingreso, no recuerdo exactamente que quise decir pero aquí no nos piden ningún número a la hora del ingreso, entonces me gustaría que se revise esa parte, para ver que fue exactamente lo que dije y por último en la página 54, dice, se acuerda rechazar la moción presentada por el Señor Oscar Urbina y más abajo dice acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad, entonces eso estaría incorrecto, eso sería, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Acuña Martínez.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Gracias, mi intervención en la página número 23, en el renglón número 8, dice, **uno debe apegarse a la ley, aparte por más que uno quisiera apoyar al comercio**, entonces omitieron esa parte, **por más**, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto, Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Buenas tardes, señores miembros del Concejo, señor alcalde Néstor Mattis, bienvenido, señora presidenta y público que nos ve.

Mi corrección o las correcciones para el acta número 56 se encuentran inicialmente en la página 48, donde dice Artículo VIII de mociones, donde se lee, la moción del síndico Urbina Ruiz, definitivamente eso está incompleto, entonces se debe de escuchar la grabación y transcribirla tal y como la indicó el señor Urbina, los que pueden o los que revisaron la intervención, podrán ver que ahí no habla nada de las camisetas, y el habló y solicitó camisetas.

Estoy viendo que las que transcribieron el acta son dos jóvenes nuevas, sí, hay que trabajar mucho en las puntuaciones, porque si hay muchas faltas ortográficas y no se entiende cuando se empieza a leer.

Por lo menos en la página número 51, en mi intervención, definitivamente están cambiando por frases el contexto de lo que yo indiqué. Ponerme a decir palabra por palabra, poner puntos y comas, para que se pueda entender lo que estoy diciendo, sería mejor que se revise la grabación.

Como, por ejemplo, en el primer renglón en mi participación, dice, comenzando por todos y es **porque todos**, se brincan el segundo párrafo, dice, lo que, si rescato, es lo que dice los compañeros, y es **el compañero**, y más abajo, en el quinto renglón, dice sita con s y es cita con c.

Seguidamente en la página número 52, igual, hay una falta en los puntos, no se entiende lo que dice sinceramente, yo de verdad, pido que lo revisen.

La duda que tengo, es que cuando uno pide que revisen la grabación, ¿qué pasa?, porque nunca veo que se corrija. Yo solamente veo que se dice, que Sucy Wing dijo que en la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



página 3 o 4 se revise la grabación, pero yo no veo que revisen la grabación y que hagan la corrección, eso es muy importante, y en la página número 53, después de que que esta rechazada la moción presentada por el señor Oscar Urbina, hacen un extracto de moción, donde hablan del punto 1,2 y 3 y después abajo dice algo, no recuerdo quien dijo eso; porque dice según esto, viene por el compañero Hidalgo, y no fue así, eso hay que revisarlo, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Por otro lado, yo quisiera solicitarles a las que transcriben el acta, por favor revisen bien mis intervenciones. Por qué persiste el problema de la ortografía de la puntuación y esto es fundamental en la vertebración, o en la esquematización de los mensajes que nosotros queremos dar, es complicado porque cada vez que va en retroceso, hubo un momento en que pensamos que este aspecto había sido superado, sin embargo, se persiste en el tema de la formulación de las actas. Le hago un llamado de atención a la señora Shayra, para que resuelva este asunto ala mayor brevedad, y si en el área no hay compañeras competentes, con la debida formación para estar redactando este tipo de documentos, pues se deben de generar los cambios. Porque esto es un documento legal, y al final lo que muchos de nosotros queremos transmitir, el mensaje no está bien escrito en el documento, por el tema de la ortografía de la puntuación, son sumamente grave, y además las omisiones que se hacen de lo que se manifiestan acá.

Vamos a someter a votación el acta. La regidora Belinda Jones está en monitor, solicitando el uso de la palabra, se le va a otorgar el espacio, adelante.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches a todo el Concejo en pleno, y a los que nos escuchan y nos ven a través de Facebook, quisiera aportar algo al comentario que se le dijo ahorita, que si bien es cierto hay dos funcionarias nuevas realizando las actas, ellas también hicieron las actas pasadas, y no hubo problema, hubo aprobación, entonces creo conveniente no solamente llamarle la atención a las dos muchachas, sino a la secretaria, recuerde que la secretaria es la encargada de revisar que el trabajo se presente correctamente, entonces aquí siento que no están fallando las compañeras, ellas son nuevas, y ellas tienen que recibir las directrices por parte de la secretaría, entonces por favor decirle a la señora Shayra, que por favor revise las actas cuando ellas las entregan para cuando lleguen al Concejo en pleno, como debe de ser.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Muy bien dicho y aunque sean nuevas y al final no rinden un buen desempeño pues se tienen que hacer los cambios necesarios. Así es que funciona esto, necesitamos gente competente y que pueda ser eficiente en sus labores.

Vamos a someter a votación el acta, los que estén de acuerdo con su aprobación, por favor levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuamos a las 5:35pm en el capítulo de correspondencia.

Ordinaria N°57



ARTÍCULO IV.- CORRESPONDENCIA.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Este es un oficio que presentó el señor **JUAN LÓPEZ VÁZQUEZ**, que viene con una referencia del **INSTITUTO MIXTA DE AYUDA SOCIAL (IMAS)**

a) Vista nota suscrita por el Sr. Juan Carlos López Vásquez cédula 7-0130-0159 celular 8626-82-29; que dice:

Yo Juan Carlos López Vasquéz, cédula:7 0130 0159. Vecino de Limón barrio Lomas de Chita, casa #14.

Quiero adherirme al acuerdo SM-211-2017.

Por el siguiente motivo: Fui beneficiado del IMAS con un proyecto llamado ideas productivas, soy exprivado de libertad, también padre de un hijo de 16 años. Y para poder recibir la materia prima y herramientas debo contar con la patente que solicite el cuál es indispensable en valor tiempo ya que ha sido un proceso de trámites, permisos, facturas a lo largo de cinco meses y el IMAS me pide agilizar un proceso que se escapa de mis manos, porque podría perder beneficio si tardo mucho.

Actualmente me encuentro desempleado y con muchos deseos de iniciar este proyecto para poder recibir ingresos económicos, así también crecer como persona, para mí es importante cultivar en mí hijo el valor del trabajo, esfuerzo y dedicación diario y honrado.

Se adjunta documento que consta de 000015 folios.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: El interesado adjunta la solicitud, un documento que viene autenticado por el abogado y viene firmado también por señora **GINNELL LÓPEZ VÁZQUEZ**, quien es propietaria registral del espacio donde el posiblemente vaya a desarrollar su actividad comercial, en caso de que sea aprobado por este Concejo Municipal, la licencia que él está solicitando.

Por otra parte, viene también la referencia número **08-2021-102689** emitido por el **INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)**. Y viene también el acuerdo **SM-211-2017**, firmado por la secretaria del Concejo Municipal.

Tiene un tiempo límite por parte del **IMAS**, para presentar la documentación de la licencia en caso de que el Concejo Municipal lo pruebe. Tiene uso de la palabra el Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Culto público, buenas tardes, compañeros (as), buenas tardes señor alcalde y señora presidenta. Yo creo que nosotros debemos tener cuidado, porque hay cosas que es nuestra responsabilidad, como Concejo y otras cosas que no. Para

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



extender una patente de este tipo, eso es administración. Consulto ¿En el expediente, ¿hay algún documento extendido por la administración, por alguna solicitud que el señor haya hecho?

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos hacer la revisión.

Departa de la administración no hay ninguna documentación que se adjunta. Tenemos documentos de identidad, un acuerdo del Concejo Municipal del año 2017, la referencia, la nota de solicitud y acá hay un documento donde dice que el interesado está inscrito como contribuyente, según el detalle que se adjunta. Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Yo tengo una consulta, en la misma línea de Larry, saber si dentro de la documentación esta la solicitud de patente, o sea, saber si el ya vino hacer el trámite correspondiente para solicitar la patente, porque el Concejo no sería el mecanismo para esa solicitud, porque ahí dijo algo de una solicitud, si está entonces saber de qué fecha es, y después donde dice que ya es contribuyente, no se a que se referirá, si ya es patentado o si es contribuyente porque paga los impuestos de su casa o no sé si trae más especificación.

Si creo que en este caso sería bueno trasladarle el expediente a la administración, para que el departamento de rentas nos haga un breve estudio, para ver en qué condiciones se encuentra la patente del señor, y nos rinda un informe al Concejo, creo que eso sería lo más conveniente.

PRESIDENTA LISSA FRECKELTON OWENS: Sí, el interesado, el señor **LÓPEZ VÁZQUEZ**, el habla expresamente de un proyecto. El certificado que el presenta como contribuyente especifica aquí el documento no es comercial, es como ciudadano, simplemente que él está al día con el pago de sus tributos, pero efectivamente está solicitando en el documento que el remite, está solicitando una licencia. Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Quisiera, en la misma línea que estamos, informarle al señor cual es el debido proceso que debe seguir, en la gestión de la patente, o sea, no solo mandarlo a la administración, sino indicarle cual es el debido proceso que debe realizar, y así lo ayudamos, lo orientamos, para que él pueda avanzar en su gestión, porque yo siento que desde siempre ha habido una relación entre el **IMAS** y la administración, en pos de estos pequeños proyectos, siempre han estado las puertas abiertas para esa relación **IMAS** y la administración de la municipalidad, hasta ahora la pura verdad no había escuchado un varón pero si hemos escuchado varios señoras y se les ha ayudado, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Someto a votación la moción propuesta por el regidor Hidalgo González. Vamos añadirle que la secretaria puede instruir al interesado sobre el procedimiento para que pueda adquirir la licencia. Se somete a votación la moción propuesta, los que estén de acuerdo por favor levanten la mano.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Administración, para que procedan con lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

- b) Vista nota suscrita por la Sra. Siria Castillo Pizarro cédula 7-0130-0706 celular 8453-23-74; que dice:

Municipalidad de Limón.
Dirigida al Consejo Municipal.

492

Municipalidad de Limón	
Depto. Secretaría Municipal	
Fecha: 19.6.20	Hora: 7:10
Nombre: Cynthia Daniels	

A QUIEN CORRESPONDA:

Mi nombre es Siria Castillo Pizarro portadora de la cedula 701300706 vecina de barrio las Brisas, Pueblo Nuevo. Por medio de este comunicado me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar su valioso apoyo correspondiente soy Artesana informal por lo tanto les solicito un permiso de venta cuyas ventas las realizo desde la casa ya que por motivo del COVID19 se han bajado las ventas y con lo mencionado anterior mente sostengo mi hogar dicho permiso sería para exhibir al público los días viernes, sábado y domingo sin obstruir la vía pública. Las piezas que pondría a exhibir serian frente a la casa que habitó con mi familia

Yo no solicito la patente por que no cuento con casa propia, por lo tanto, hago dicha solicitud. Ante mano se le agradece su apoyo.

Atentamente,

Siria Castillo Pizarro
7-130-706

Dirección: Barrio las brisas, Pueblo Nuevo de antigua escuela quemada, a mano derecha primera entrada a la derecha de la intersección a la izquierda casa #A5.

Teléfono: 8453 2374

Correo electrónico: siriacastillo8@gmail.com

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Pag. 1 de 1

REFERENCIA

082021103159

FECHA : 10/06/2021
DE : Unidad Ejecutora 08 HUETAR CARIBE
PARA : Municipalidad Central Limón

NOMBRE : CASTILLO PIZARRO SIRIA TERESA
07-0130-0706

DOMICILIO : LIMON LIMON LIMON
BAJANDO LOMA DE BRISAS 200M A LA IZ DE LA INTERSECCION A
LA IZQ, UNA CASA ANTES DE LA PULPERIA KIROKRIS.

MOTIVO: SE REFIERE USUARIA PARA SER VALORADA PARA PERMISO ESTO
CON EL FIN SE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE IDEAS
PRODUCTIVAS

Para efectos de esta referencia, el I.M.A.S. certifica lo siguiente:

Esta en el SIPO: SI() NO()

Condición de Pobreza

Línea de Pobreza (LP): 2 - Pobreza Básica Expendiente: 259843

Prioridad: GRUPO 4 Folio Nacional: 199521

Agradeciendo su atención, cordialmente,



Keisy Buchanan Ramsey
KEISY BUCHANAN RAMSEY
FUNCIONARIO REFIERE

Cc : Expediente

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: La interesada **SIRIA TERESA CASTILLO PIZARRO**, adjunta también la referencia extendida por el **IMAS 08- 2021 103159**, de igual manera se mociona para que el documento sea remitido a la administración y se resuelva conforme. Regidor Hidalgo González, se le otorga el uso de la palabra antes de conocer los resultados de la votación, adelante.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: En ese caso, ella dice que, la casa no es propia, ahí también sería bueno que la secretaria le diga a la señora que hay una posibilidad, si es una casa alquilada y el dueño de la casa le da a ella la posibilidad de vender sus productos en la casa, cuenta como permiso, es uno de los requisitos para la patente, entonces sería bueno instruirla en ese sentido para que ella tenga más claridad.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Así mismo se añade a la moción que la secretaría pueda orientar a la interesada acerca de los procedimientos que se deben de llevar a cabo. Para presentar los documentos completos a la administración en el momento que los solicite, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ACUERDA:

1- Instruir a la Sra. Castillo Pizarro, de solicitar el **VISTO BUENO** del dueño la propiedad, como requisito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

2- Trasladarlo a la Administración, para que procedan con lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

c) Visto Oficio OVAM-066-2021 suscrita por la Bach. Ana Matarrita Mc Calla – Vicealcaldesa Municipal; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



En virtud de continuar con la gestión de la Asociación Santísima Trinidad según lo indicado en el acuerdo SM-594-2019. Visto en la Sesión Extraordinaria N° 40, celebrada el miércoles 11 de setiembre de 2019, bajo artículo IV, inciso 1. Que es informe CAJ-15-C-2019 Comisión de Asuntos Jurídicos. Que en lo que interesa indica:

"La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal de Limón adoptar los siguientes acuerdos: UNO: Trasladar a la Administración con dictamen favorable la gestión de la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Santísima Trinidad; para que se le conceda bajo alguna modalidad que resulte legalmente procedente y pertinente para que se le conceda el "uso" y "protección" del área del litoral frente al Barrio Santísima Trinidad a la Asociación interesada en su cuidado, respeto y conservación" El subrayado no corresponde a su original.

SE ACUERDA.

- 1- Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CAJ-15-C-2019 de la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.
- 2- Trasladar a la Administración para que procedan con el análisis y así emitir un criterio al respecto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. El subrayado no corresponde a su original.

En virtud de lo anterior se remite expediente con 101 folios a fin de que sea analizado por el Honorable Concejo Municipal, y se autorice al Señor alcalde Lic. Néstor Martis Williams o a quien ocupe su cargo a suscribir el presente Borrador de convenio denominado: CONVENIO A TÍTULO PRECARIO PARA EL USO Y PROTECCIÓN DE UN BIEN MUEBLE PÚBLICO DEL ÁREA LITORAL FRENTE A BARRIO SANTISIMA TRINIDAD ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN Y LA ASOCIACION SANTISIMA TRINIDAD.

Cabe mencionar que dicha documentación cuenta con el criterio del Lic. Gustavo Chaves Fajardo-Jefe de la Unidad Jurídica.

GRACIAS POR CONTRIBUIR AL CAMBIO DE IMAGEN DEL COMO NOS VEN Y COMO QUEREMOS QUE NOS VEAN.

Se adjunta copia del documento que consta de 000101 folios.

Considero el oficio OVAM-066-2021, que hace referencia al borrador del convenio santísima trinidad, se mociona que el oficio en conjunto con la documentación se remita a la comisión permanente de jurídicos. Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: El siguiente oficio que envía la Licenciada VIVIAN GARBANZO NAVARRO, gerente de área de división de fiscalización operativa y evaluativa de la contraloría general de la república. Vamos hacer lectura del oficio y en cuanto se finalice, se le otorga el uso de la palabra.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



d) Visto Oficio DFOE-LOC-0316 (08540) suscrita por la Licda. Vivian Garbarrón Navarro - Gerente Área CGR; que dice:

Asunto: *Remisión del informe N.º DFOE-LOC-IF-00004-2021, Auditoría de carácter especial sobre la definición e implementación de mecanismos para prevenir la corrupción en la Municipalidad de Limón*

Me permito remitirle el Informe N.º DFOE-LOC-IF-00004-2021, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter especial efectuada en la Municipalidad de Limón, sobre la definición e implementación de mecanismos para prevenir la corrupción. Lo anterior, con el propósito de que ese informe sea puesto por usted en conocimiento de los miembros de ese Concejo Municipal, en la sesión de dicho órgano colegiado inmediata posterior a la fecha de recepción de ese informe.

La información que se solicita en este informe para acreditar el cumplimiento de las disposiciones, deberá remitirse, en los plazos y términos fijados, a la Gerencia del Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General. Es importante señalar que para el cumplimiento de lo dispuesto por este Órgano Contralor en el citado informe, corresponde a ese Concejo Municipal observar los "Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría", emitidos mediante Resolución N.º R-DC-144-2015, publicada en La Gaceta N.º 242 del 14 de diciembre del 2015.

En los Lineamientos señalados, entre otros asuntos, se establece que ese Órgano Colegiado debe designar y comunicar a esta Área de Seguimiento para la Mejora Pública, los datos del responsable del expediente de cumplimiento, a quién le corresponderá la tarea de conformar, actualizar, foliar, custodiar, conservar y dar acceso al expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones (punto 2.1.4). Asimismo, se le solicita comunicar al Órgano Contralor sobre la(s) persona(s) a quien(es) se le asignó el rol de contacto oficial, para facilitar la comunicación entre la persona a la que se le dirigen las disposiciones y la Contraloría General, para el suministro de información cuando ésta lo requiera (punto 2.2.1).

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Los roles citados podrán ser ejecutados por una misma persona o por varias, según defina la Administración, de conformidad con las competencias establecidas en su marco normativo. La asignación de dichos roles, deberá comunicarse formalmente a la persona que asumirá el rol y a la Contraloría General, dentro de los cinco días hábiles siguientes al conocimiento del informe de auditoría. Dicha designación deberá ser comunicada indicando el nombre, puesto, número de teléfono y correo electrónico de dicho funcionario.

Se le recuerda que las disposiciones señaladas en el aparte 4 del informe de cita, son de acatamiento obligatorio y deberán ser cumplidas dentro de los plazos (y/o términos) conferidos para ello. En caso de que se incumpla con esas disposiciones en forma injustificada una vez agotado el plazo otorgado para cumplir con la disposición, este Órgano Contralor podrá iniciar una investigación para la determinación de las eventuales responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, y así valorar la eventual aplicación de sanciones previa garantía del debido proceso.

De conformidad con lo establecido por los artículos 343, 346 y 347 de la Ley General de la Administración Pública, contra el presente informe caben los recursos ordinarios de revocatoria y apelación, que deberán ser interpuestos dentro del tercer día a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, correspondiéndole a esta Área de Fiscalización la resolución de la revocatoria y al Despacho Contralor, la apelación.

De presentarse conjuntamente los recursos de revocatoria y apelación, esta Área de Fiscalización en caso de rechazo del recurso de revocatoria, remitirá el recurso de apelación al Despacho Contralor para su resolución.

Se adjunta copia del documento que consta de 000032 folios.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Buenas noches. Yo tengo una duda, y quería ver si el señor alcalde me podría dar una luz, para ver si estoy yo equivocada, o estamos cometiendo errores, ¿Cuál es el error?, es que ya en varias ocasiones cuando se lee la correspondencia, y nos topamos con casos que llegan acá y tienen que ser trasladados a la administración, se indica, ya sea por parte de la presidenta o por parte de algún compañero regidor, que se solicita instruir a la secretaria o que la secretaria instruya al solicitante para que le digan el debido proceso a la persona.

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

e) Visto Oficio AML-1004-2021 suscrita por la Bach. Ana Matarrita Méndez, Vicealcaldesa Municipal; que dice:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Despacho Alcalde Municipal
Tel. 2758-0172 Fax. 2798-27-27
E-mail. alcaldia@municipalimon.go.cr

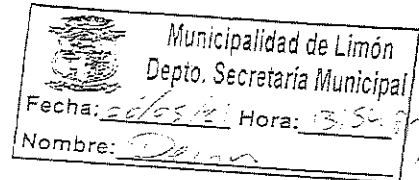
Ad. B. U. 1018

Limón, 06 de Mayo 2021.

AML-1004-2021

Señores
Honorable Concejo Municipal
Municipalidad Cantón Central Limón,
S.O.

Estimados señores:



Atentamente, me permito saludarlos y a la vez paso a remitirles para los fines correspondientes nota con número de oficio ADM-OFIC-237-2020 (adjunto) suscrito por la Licda. Hellen Rodríguez Quirós Administradora del Mercado Municipal, en la cual remite solicitud de cesión sobre los derechos concesión del tramo N° 86, a nombre del inquilino concesionario Walter Molina Obando, cedula de identidad 7-0113-0540, realizada por el mismo a favor de la señora Lisseth Rojas Mora cédula de identidad 2-0621-0555.

La solicitud esté conformada de la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud cesión de derechos a la Administración del Mercado, con el respectivo timbre.
- ✓ Cesión de derechos sobre el tramo #86 debidamente protocolizada.
- ✓ Carta de intención de mantener el destino comercial autorizado por el Municipio así como aceptación de cláusulas contractuales.
- ✓ Fotocopias de cédulas de las partes.
- ✓ Certificaciones municipales donde consta condición al día con el Municipio.
- ✓ Recibo de alquiler al día.

Se adjunta los documentos que constan de 000012 folios.

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Comisión de Mercado Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

Se aprueba con 6 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y un voto negativo de la regidora Wing Ching.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Esta es una solicitud de audiencia, que solicita la señora BEATRIZ BEALY ARCHIBOLD.

f) Vista nota suscrita por la Sra. Beatriz Bailey Archibol cédula 7-0083-0775, celular 8867-31-46; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Asunto: Solicitud de audiencia

Estimados señores:

Yo, Beatriz Bailey Archibol, identificada con el documento de identidad 7-0083-0775 de la ciudad de Limón, les solicito con todo respeto una audiencia para exponer uno temas relacionados con Limón,

Para notificaciones pongo a su disposición el correo electrónico yaha2401@hotmail.com

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Doña BEATRIZ BEALY ARCHIBOLD solicita audiencia con el Concejo Municipal, para tratar el tema de CAJAS DE REGISTRO, Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Cuando dice "caja de registro", ¿A qué se refiere?

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Se presume que son las tapas que hay en las calles del AyA, o donde se puede acceder fácilmente al alcantarillado, eso es lo que se presume. Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Yo creo que sería bueno que la secretaria contacte a la persona y le pida más información y de una vez hacerle la aclaración a las personas que solicitan audiencia ante el Concejo Municipal, por favor, brindar la mayor cantidad de detalles, y hacer, tal vez no la formalidad, pero sí que nos expliquen para qué es que desean venir. Porque es a como lo decía el compañero, si son las cajas de registro que estamos pensando, que le corresponde al AyA, la municipalidad pues tiene que ver en cuanto a eso, porque están en las aceras y demás, pero creo que tal vez sería algo más administrativo o no sé si ella tiene un material nuevo, amigable con el ambiente o algún propuesta interesante que podamos conocer, pero yo creo que ahí sería preguntar más detalles de que se refiere la audiencia, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Belinda Jones.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches, en la misma línea, tal vez solicitarle a la secretaria, que cuando presenten esta clase de documentos de audiencia, que, por favor, especifiquen cual es el asunto a tratar. Porque la semana pasada vimos un caso igual que decía que quería audiencia, pero no decía para qué era que solicitaba la audiencia, entonces perdemos tiempo leyendo documentación sin saber para qué es.

Habla de tapas de registro, no sabemos si es de Limón, del barrio o de los 4 distritos, o de que será. Entonces creo conveniente que, a la hora de recibir la documentación, que especifiquen cual es el asunto a tratar.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Sucy Wing.

REGIRORA WING CHING: Sobre lo que se le está indicando a la compañera Shayra, quisiera agregar un detalle, la compañera Belinda indica que cuando reciba las gestiones, que se lea, más bien es que se revise cual es el punto específico. Sé que no se debe rechazar las gestiones, pero haciendo mención de lo que indicaba yo ahora, sería bueno por competencia, si usted recibe algún documento y sabe que no lo puede rechazar, sabe que no le corresponde al Concejo; direccionarlo al departamento correcto, eso debería ser, porque tampoco se le puede estar diciendo cada vez que hay un interesado decir que la secretaria tiene que instruir, porque usted no puede instruir, porque usted no es del departamento correspondiente al que debería ir. Eso era lo que quería subsanar, eso era lo que me preocupa un poquito, porque si le decimos a la secretaria que instruya en todo, ella no trabaja en los diferentes departamentos y no sabe cuáles son todos los procedimientos, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Solicitar a la secretaria contactar a la solicitante para que nos brinde más detalle, sobre que se trataría la audiencia.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Someto a votación la moción presentada, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

SE ACUERDA: Contactar a la interesada y solicitarle que especifique y detalle más el tema de su solicitud de audiencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: El siguiente oficio lo envía el auditor interno municipal, para conocimiento del Concejo Municipal.

- g) Visto oficio N° 088-2021 AI/ML suscrito por el Lic. Albin Vega Méndez – Auditor Interno Municipal; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Asunto: Acciones tomadas en relación al informe ADV N° 01-2021-AI/ML.

Reciba un cordial saludo por parte de la Unidad de Auditoría Interna. El pasado 17 de febrero de 2021 se remitió al despacho de la Alcaldía Municipal, el informe de advertencia **ADV N° 01-2021-AI/ML**, en dicha advertencia se mencionan una serie de irregularidades en el proceso de nombramientos en plazas vacantes y plazas nuevas, sin previa consideración de los requisitos contemplados en el Código Municipal y la normativa interna en materia de selección y reclutamiento de personal.

Al respecto, esta dependencia de fiscalización solicitó que se informara "a más tardar en un plazo de 15 días hábiles posteriores al recibo del informe ADV N° 01-2021-AI/ML, sobre las decisiones tomadas con el propósito de regularizar los procesos de nombramiento señalados en el informe en referencia". (el subrayado no corresponde al original)

No obstante, a la fecha esta Auditoría Interna no ha recibido respuesta sobre las acciones que ha tomado la Administración, con el fin de corregir las irregularidades señaladas.

Dado lo anterior, se solicita en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del recibo de este oficio, nos informe cuales han sido las decisiones adoptadas por la administración para la corrección de los procesos de nombramiento señalados en el informe ADV N° 01-2021-AI/ML y evitar que se continúe realizando el nombramiento de funcionarios sin el cumplimiento estricto del marco de legalidad establecido en los artículos 17, 128, 130, 133, 134, 135 y 137 del Código Municipal y la normativa interna que regula los procesos de selección y reclutamiento de personal.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el oficio número 088-2021 que envía el auditor interno municipal, para el conocimiento del órgano colegiado. Mociono que se tome nota de la documentación, sin el cumplimiento estricto del marco de legalidad establecido en los artículos **17, 128, 130, 133, 134, 135, y 137** del código municipal y la normativa interna que regula los procesos de selección y reclutamiento de personal,

Antes de conocer los resultados de la votación, el señor Hidalgo González solicita el uso de la palabra, adelante.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: ¡Gracias!, Si más no recuerdo cuando se hizo la presentación de ese informe, Don Néstor estaba por acá. También quiero vincular eso con el hecho de que la semana pasada se nos presentó una modificación al presupuesto en donde se solicita aumentar la partida de los jornales ocasionales y es algo que hemos venido hablando en reiteradas ocasiones. Esta municipalidad tiene jornales ocasionales por doquier y se está solicitando reducir los ingresos de la parte de salarios, entonces si es algo importante, estoy de acuerdo con tomar nota, porque es algo de mero conocimiento, pero si vale la llamada de atención que estamos trabajando mal en esa parte de la municipalidad, porque estamos contratando gente que viene por trabajos ocasionales pero se quedan por grandes lapsos, y es gente que está deseando tener un nombramiento, una plaza en la municipalidad, entonces yo creo que es importante recalcar que ya hay un informe de auditoría, creo que también lo había anunciado el

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



sindicato y que se convierte en un mal manejo de la finanzas y también estamos jugando con la gente que no sabe cuándo se va a quedar sin trabajo o si van a quedar nombrados o no, entonces si tenía que expresar esa opinión respecto a ese tema.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas tardes, siempre en esa misma línea, yo siento que nosotros no tenemos, ni podemos olvidarnos que hay un proceso en comisión, que no se ha podido sacar todavía, y es un proceso que el mismo auditor recomendó para resolver esos problemas, el cual es "El VACIADO", lo dijo y lo recomendó aquí, y nosotros a estas horas todavía no hemos resuelto acá, lo recomendó el auditor, no fue x ocurrencia de Larry ¡NO! Si queremos resolver eso démosle las herramientas a la administración, para poderle exigir a la administración que resuelva ese problema, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Sí, bueno, para aclarar, se ha intentado reunir a la comisión, se nombraron de nuevo las comisiones, se nombraron de nuevo los coordinadores, y ahí tenemos un retraso importante en el trabajo de las comisiones. Si se ha trabajado en ese tema, se lograron 1 o 2 reuniones exitosas con respecto a ese tema, sin embargo, hemos tenido problemas no solo con reunir a la comisión, sino con el mismo término de vaciado de puestos y el procedimiento que eso conlleva, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Belinda Jones.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches, de acuerdo al tema que se está tratando en este momento, reitero lo que dice el regidor Larry Wein lo de el vaciamiento de puestos que está en comisión y quiero hacerle la aclaración al regidor Hidalgo que lo del vaciamiento de puestos tiene meses de estar en comisión, que eso no es de ahora cuando se cambiaron los nuevos miembros y se volvieron a formar las comisiones, entonces creo que ahí no cabe la justificación para decir que no se ha aprobado, porque no habido quórum o porque la comisión es nueva, eso ya tiene meses, inclusive vino hasta el auditor, hizo su exposición y esta es la fecha que no se ha sacado eso de comisión, cuando debería tener un mínimo de tiempo de 15 días o un mes para haber sido aprobado ese vaciamiento de puestos.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Ese término de "VACIADO DE PUESTOS" es un término nuevo que yo vine a conocer aquí en la municipalidad de Limón, yo lo relaciono con un tema de reestructuración, que supongo está haciendo la administración municipal. En lo particular y de acuerdo a las consultas que he hecho con personas conocedoras de la materia, incluso en el mismo **MINISTERIO DE TRABAJO**, yo llego a la conclusión que el tema es excluyente uno del otro. Si hay un resultado del informe de la auditoría que emitió el auditor, donde está la irregularidad que de acuerdo a lo establece la normativa, una persona que esta como jornal ocasional



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

eso es durante un tiempo y hay muchísima gente que tiene muchos años de estar en esta institución trabajando como jornales ocasionales. Ese es mi criterio de acuerdo a las consultas que he podido realizar y si es importante que esta municipalidad tome en consideración la recomendación que hace la auditoria, que fue una investigación que realizo por muchísimo tiempo, acerca del aspecto de los jornales ocasionales. Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Quisiera leer lo que dice el artículo 129 del código municipal.

Dice: **ARTÍCULO 129.-** “LAS MUNICIPALIDADES ADECUARAN Y MANTENDRAN ACTUALIZADO EL MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS GENERAL, CON BASE EN UN MANUAL DESCRIPTIVO INTEGRAL PARA EL RÉGIMEN MUNICIPAL. CONTENDRÁ UNA DESCRIPCIÓN COMPLETA Y SUCINTA DE TAREAS TÍPICAS Y SUPLEMENTARIAS DE LOS PUESTOS, LOS DEBERES, LAS RESPONSABILIDADES Y LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE CADA CLASE DE PUESTOS, ASÍ COMO OTRAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE ORGANIZACIÓN. EL DISEÑO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS GENERAL ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

PARA ELABORAR Y ACTUALIZAR TANTO EL MANUAL GENERAL COMO LAS ADECUACIONES RESPECTIVAS EN CADA MUNICIPALIDAD, TANTO LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES COMO LAS MUNICIPALIDADES PODRÁN SOLICITAR COLABORACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

LAS MUNICIPALIDADES NO PODRÁN CREAR PLAZAS SIN QUE ESTÉN INCLUIDAS, EN DICHS MANUALES, LOS PERFILES OCUPACIONALES CORRESPONDIENTES”, Gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: En definitiva creo seriamente en el trabajo de meses que realizó la auditoria interna municipal, por lo tanto, es un insumo que tanto en Concejo Municipal debe de tomar con la debida seriedad, el mismo como la administración.

Mociono para que se tome nota del oficio enviado, los que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Este es un oficio que lo envía el señor **LINDON MITCHELL** a la señora secretaria por ser un órgano del Concejo Municipal es importante que el Concejo Municipal tenga conocimiento de la información.

- h) Visto oficio OTH-0214-2021 suscrito por el Sr. Lindon Mitchell Mc Naughton – Talento Humano Municipal; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



OTH-0214-2021

Lic. Uphan Wright Shayra

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo y muchas bendiciones.
La misma es con la finalidad de hacer constar el recibido del documento de vacaciones de su colaboradora.

Nombre	Inicio	Fin	Ingreso A labores
Hernandez Venegas Karol	14/06/2021	20/07/2021	21/07/2021

SECRETARIA MUNICIPAL: En conversación con la compañera Karol, ella no sale a vacaciones aún hasta no tener en orden todo lo de las comisiones municipales, esto por la transición de entrega de los documentos.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Se toma nota de la documentación.

Estas son solicitudes de venta, de licencia de venta temporal para el día del padre.

i) Vista nota suscrita por la Sra. Kendy Ramírez Miranda cédula 7-0083-0775, celular 6046-05-02 / 7157-68-45; que dice:

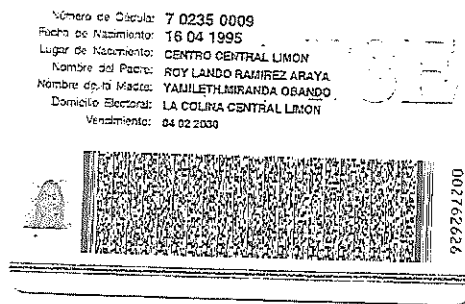
Yo Kendy Ramírez Miranda portadora del número de cédula 7-0235-0009, solicito un permiso temporal para la venta de arreglos para el día del padre, los días viernes 18 y sábado 19 de junio, el lugar que desearía, se encuentra ubicado en barrio Quinto, frente a la Feria del Agricultor, a costado de la parada de autobuses. Me comprometo ante ustedes a guardar todos los protocolos necesarios para evitar la propagación del covid19, como por ejemplo el uso de mascarilla, distanciamiento y la aplicación de alcohol a toda persona que se apersona al puesto de venta. Agradezco de antemano toda la ayuda posible que me puedan brindar, sin más que agregar se despide.

Kendy Ramírez Miranda
Cédula 7-0235-0009
Celular 6046-0502 / 7157-6845

Municipalidad de Limón
Depto. Secretaría Municipal
Fecha: 7-6-21 Hora: 2:42
Nombre: Lissa Freckleton Owens

474

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Este señor **KENDY RAMÍREZ MIRANDA**, solicita permiso para el día viernes 18 y sábado 19 para realizar ventas, de manera temporal, al costado de la parada de auto buses, frente a la feria del agricultor, regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Me parece excelente, pero en algún momento cuando llegamos o recibimos a la gente del cementerio, ellos nos hicieron algunas observaciones y nosotros gentilmente, muchas de esas observaciones fueron avaladas. Una de esas es la cantidad de ventas que se dan y la basura que dejan en esos lugares, especialmente posteriormente a todo eso, entonces se ubican en cualquier lado, yo no estoy diciendo que no se le dé, pero creo que deberíamos de hacer alguna coordinación con las mismas personas del cementerio. Yo sé que ellos no son los dueños de esa franja de terreno, además de eso, eso es ruta 32, esa ruta no es municipal, esa ruta es nacional y administrada por CONAVI.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Someto a votación conocer lo que decide el órgano decisor respecto al permiso que solicita **KENDY RAMÍREZ MIRANDA**. Los que estén de acuerdo de otorgar el permiso temporal para el viernes 18 y el sábado 19, por favor levantar la mano, **2 votos a favor- regidor Anner García Obregón-Juan pablo Poveda chinchilla y 5 votos en contra- regidor Larry Wein, Jose Hidalgo-Lissa Freckleton Owens- Belinda jones y Sucy Wing.**

SE ACUERDA: RECHAZAR la solicitud de la Sra. Kendy Ramírez Miranda cédula 7-0083-0775.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Se rechaza con 5 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Freckleton Owens, Hidalgo González e Wing Ching y 2 votos positivos de los Regidores Poveda Chinchilla, y García Obregón.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González. Desea justificar su voto negativo.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Una de las razones es lo que decía el compañero, es una ruta nacional, de alto tránsito, si algún accidente sucede el día de mañana ¡Dios no lo quiera!, yo no quiero que se diga que fue porque nosotros le aprobamos un permiso. Después no se está presentando una autorización del dueño del terreno, si es en un terreno o no y estamos en una situación bastante delicada, aun con el tema del COVID, entonces por eso mi voto negativo, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Va muy en línea lo que externe antes de la votación.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Yo justifico mi voto negativo debido a que en los arreglos que menciona el señor, no justifica que clase de arreglos son y partiendo también del acuerdo que habíamos tomado cuando estuvo por acá la junta de cementerios. De esa manera justifico mi voto negativo, por lo tanto que me parece que ese sector es importante, de, manera que se mantenga de forma visual en orden, alguna otra persona que quiera justificar su voto. Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Justifico mi voto negativo, porque no es una zona adecuada, es una zona de alto riesgo y solo quisiera recomendarle al señor que presente la nota nuevamente con otra ubicación para valorar, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: De esta manera cerramos con las justificaciones de los votos negativos sobre esta solicitud. La de **KENDY RAMÍREZ MIRANDA**.

Esta es otra solicitud de permiso temporal para vender obsequios y detallitos hechos, para el día del padre.

j) Vista nota suscrita por la Sra. Tashira Esteller Angulo cédula 7-0236-0071, celular 8415-07-33, correo gbh14t@gmail.com; que dice:

Asunto: solicitud de permiso de venta el día 19 de junio

Deseándoles saludos éxitos y bendiciones me apersono ante ustedes para solicitarles la autorización de un permiso para vender obsequios y detallitos hechos por mi persona, todo alusivo para el Día del Padre durante el día sábado 19/06/2021. El mismo sería en la ubicación de la esquina de la escuela de corales.

Agradezco de antemano su colaboración al caso.

Correo: gbh14t@gmail.com
Celular: 84150733|

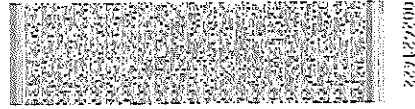
Firma: 
Tashira Esteller Angulo
Cédula: 702360071



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Número de Cédula: 7 0236 0071
Fecha de Nacimiento: 23 03 1995
Lugar de Nacimiento: CENTRO CENTRAL LIMON
Nombre de Padre: EDWIN ESTELLER MENDEZ
Nombre de la Madre: MARTHA ANGULO GARCIA
Domicilio Electoral: LIMONCITO CENTRAL LIMON
Vencimiento: 04 02 2020



PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Conocida la solicitud de **TASHIRA TAMISHA STELLER ANGULO**, para vender el día sábado 19 de junio, en la esquina de la escuela los corales.

Conocer si el órgano decisor decide otorgarle el permiso temporal a la interesada, los que estén de acuerdo, por favor sírvanse a levantar la mano, **6 votos a favor- presidenta Lissa Freckleton, Belinda Jones, Larry Wein, Juan Pablo Poveda, Sucy Wing y Anner García** y **1 voto en contra- regidor Jose Hidalgo**.

SE ACUERDA: APROBAR el permiso Tashira Esteller Angulo cédula 7-0236-0071, para ubicarse en la esquina de la Escuela Los Corales el día 19 de junio del 2021.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Se aprueba con **6 votos positivos** de los señores (as) Regidores (as), **Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón e Wing Ching** y **1 voto negativo** del Regidor **Hidalgo González**.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González, desea justificar su voto.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Sí, nuevamente con el tema con el tema del COVID y demás, es importante de momento no aprobar esos permisos, ya que se está haciendo una venta en vía pública, lo cual puede ser riesgoso para las personas, tanto las que se detengan a comprar o las que estén vendiendo. Entiendo que la gente necesita trabajito, yo quiero hacerle llamado en esta justificación a las personas que nos solicitan permisos, para que exploren en las redes sociales, la virtualidad, que muchos comercios han surgido, para que así puedan promocionar y vender sus productos, en este caso lo que ella elabora, no solamente por la temporada del día del padre, sino que pueda establecer su negocio permanente y si no en el barrio, en la casa, en donde este, segura con su burbuja, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Esta es una solicitud que hace **MARTA LIBIA CEDEÑO**.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



k) Vista nota suscrita por la Sra. Marta Libia Cedeño cédula 8-0090-0883, celular 6288-83-68; que dice:

Por este medio Yo MARTA LIBIA CEDEÑO cedula 8 0090 0883 vecina de Limón, solicito un permiso para realizar ventas de jugo de naranja, en el patio de mi vecino JOSE ELIAS MATARRITA MAYORGA el cual se encuentra ubicada en Barrio Barberly, 75 metros de la escuela a un costado de la ferretería BYP casa color azul.

Se extiende la presente el día Viernes 11 de junio del presente años al ser las 02:40 pm.

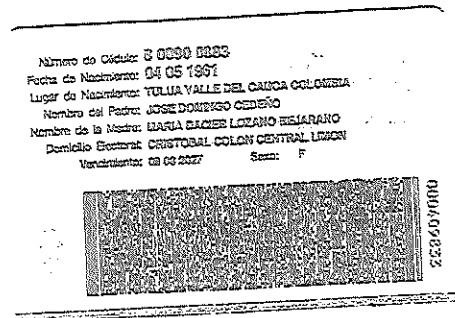
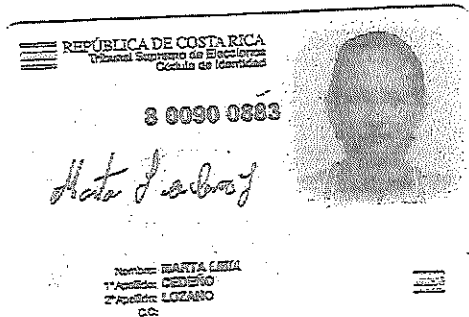
Sin más que agregar, me despido agradeciendo de ante mano la ayuda brindada.

Att;

MARTA LIBIA CEDEÑO
Cedula 8 0090 0883
Teléfono 62888368

789

Municipalidad de Limón
Depto. Secretaria Municipal
Fecha: VI - 6 - 2014 Hora: 2:57
Nombre: C. Libia Cedeño



PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Doña MARTA LIBIA CEDEÑO, solicita permiso para vender jugo de naranja, en el patio del vecino. Adjunta la interesada la copia de su cedula de identidad, regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: ¿Dónde está la autorización del dueño o del vecino?

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Adjunta únicamente la fotocopia de su cédula de identidad.



REGIDOR WEIN CALVIN: O sea yo paso, y los veo, y más bien, empezó un muchacho que se tuvo que correr a una esquina y ella está en el patio pero afuera pero ¿dónde está el permiso?

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: En este caso es una persona que está solicitando en una propiedad privada, entonces ahí lo importante es, y es evidente que tiene permiso del vecino, porque hay un carro parqueado frente a la casa del señor o la persona que vive ahí, entonces ahí lo importante sería que se elabore una carta con el permiso, y no se los compañeros de comisión de patentes, considero prudente enviarlo a la comisión de patentes, porque no sé cómo anda ahí el tema de la manipulación de alimentos, no sé si ya lo trae procesado o si la hace ahí mismo, entonces sería bueno saber si cuenta con el carnet de manipulación de alimentos o lo va a requerir, entonces los compañeros de patentes, no solamente digan SI o NO, si no que instruyan a la persona, para que lo guíen en el proceso de cómo obtener un permiso de venta.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Se somete a votación la moción presentada por el regidor Hidalgo González. Que la solicitud se remita a la comisión de patentes. Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano, **6 votos a favor- presidenta Lissa Freckleton, Anner García, Belinda Jones, Larry Wein, Juan Pablo Poveda, Jose Hidalgo y 1 voto en contra- regidora Sucy Wing.**

SE ACUERDA:

1- Solicitarle a la interesada presentar el permiso de autorización del dueño del inmueble.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

2- Trasladarlo a la Comisión de Patentes Municipal, para que realicen una inspección y emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Se aprueba con 6 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y un voto negativo de la Regidora Wing Ching.

REGIDORA WING CHING: Me parece que esa solicitud no debe ir a la comisión de patentes, eso debería ser trasladado a la administración, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Este es un oficio que envía ERICKA UGALDE CAMACHO, de la asamblea legislativa, donde solicita el criterio del Concejo Municipal, en relación al texto sustitutivo del proyecto 22.222.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



- l) Visto Oficio CG-002-2021 suscrita por la Sra. Erika Ugalde Camacho - Jefe Áreas Comisiones Legislativas III; que dice:

ASUNTO: Consulta Exp. 22.222 texto sustitutivo

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción aprobada en la sesión 2, se solicita el criterio de esa institución en relación con el **texto sustitutivo** del proyecto 22.222 "**LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES**", el cual se adjunta. Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. **La Comisión ha dispuesto que en caso de requerirlo se le otorgará una prórroga de 8 días hábiles adicionales por una única vez, la cual vencerá el próximo 23 de junio.** Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

Se adjunta copia del documento que consta de 000018 folios.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Este documento ingresó el 11 de junio a las 10:10am.

Mociono que la misma se remita a la comisión permanente de jurídicos, para emitan el respectivo criterio. Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: El siguiente oficio lo envía el señor **ALMENGOR OSORIO AGUILAR**, presidente de la **asociación de desarrollo integral de paraíso de bananito**.

- ll) **RECHAZADA** moción presentada por el Sr. Jose Hidalgo González – Regidor Propietario; que dice:

MOCIÓN: Que se remita a la Administración el oficio ADIP-001-2021 suscrito por el Sr. Almengor Osorio Aguilar – Presidente ADI Paraíso de Bananito, en la cual solicita la ejecución de partida de compra de terreno ubicado en barrio Paraíso de Bananito. Así mismo que se mantenga informado al Concejo Municipal el proceso de dicho proyecto.
ACUERDO RECHAZADO. –

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: El señor **ALMENGOR OSORIO AGUILAR**, envía este oficio, pidiendo colaboración con el proceso de compra con el terreno ubicado en barrio paraíso de bananito, el terreno tiene un costo de **7.500.000 millones**, regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Tal vez para ser un poquito la aclaración, con respecto a esa carta, en el presupuesto 2021, exactamente en el folio 38, en el programa 3 de inversiones, está el código 21033, que dice compra de terreno, asociación de desarrollo de integral de paraíso de bananito, para la construcción de área deportiva y recreación de la comunidad del distrito de **MATAMA**, entonces la comunidad se contactó con nosotros, lo que hicieron fue cotizar la compra de un terreno que no costara los **10.000.000 millones**, para que el resto fuera utilizado en la construcción del área deportiva y recreación de la comunidad del distrito de **MATAMA**. Yo sé que esa ejecución del presupuesto no le corresponde al Concejo Municipal, sin embargo, ellos decidieron pues mandar la solicitud al Concejo, entonces para aprovechar la situación yo quisiera solicitar dentro de lo que se vaya a mocionar, supongo que la administración pueda ejecutar ese presupuesto. Que se nos rinda un informe al Concejo Municipal del proyecto, ojalá cuando se haga la compra del terreno, si el terreno no funciona por A o por B, se nos está informando al Concejo Municipal, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Me parece que eso debe ser trasladado a la administración, y lo demás verlo en asuntos varios, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González, ¿usted hizo propuesta de una moción?

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Sí, correcto que eso sea trasladado a la administración, para que se pueda ejecutar el presupuesto y que se informe acerca del procedimiento del proceso al Concejo Municipal, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Se somete a votación, la moción. Los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano, **3 votos a favor-regidor Jose Hidalgo, Anner García y la presidenta Lissa Freckleton** y **4 votos en contra- regidor Larry Wein, Juan pablo Poveda, Belinda Jones y Sucy Wing.**

Se rechaza con **4 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla y Wing Ching** y con **3 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González.**

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON: ¿Desean justificar su voto negativo? Haga uso del micrófono, por favor. Regidora Sucy Wing, ¿desea justificar su voto negativo?

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA WING CHING: Mi voto negativo, porque eso debe ser trasladado para que lo conozca la administración únicamente, solicito que por favor se someta a votación que yo pedí, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: No podemos someter a votación 2 mociones juntas, tiene que ser una por una, Regidora Belinda Jones.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Justifico mi voto negativo, porque es competencia de la administración.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Alguien más desea justificar su voto negativo. Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: El debido proceso aunque exista en el presupuesto, el debido proceso es la presentación de una nota directamente a la administración, solicitando que se inicie el proceso de ejecución de esa partida y en primera instancia para que la administración, haga los trámites necesarios, porque no es solamente comprar, sino que todos los trámites ante Hacienda, Contraloría y todo el proceso. Es un proceso bastante tedioso y hay que tener mucho cuidado cuando le están poniendo los montos para compras, porque dentro de ese monto tiene que estar la inscripción, entonces hay que tener mucho cuidado estamos haciendo esas propuestas, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos, bienvenido señor alcalde. Como bien lo han dicho los compañeros, esto es un asunto de procedimiento, es un tema que debe manejar la administración, para proponerlo en el presupuesto, que por cierto ya estamos a tiempo de ir revisando el borrador del presupuesto 2022, irlo peloteando, estamos a mitad de año. Estoy hablando del 2022, pero lo que quiero decir, es que es un tema que la administración tiene que valorar para incluirlo en el presupuesto. Si alguno de los regidores quiere proponerlo para el presupuesto, sería bueno que tomara la iniciativa, creo que no nos estamos ubicando, ya estamos a tiempo de ir valorando las propuestas para el presupuesto del próximo año, por lo menos ir viendo y analizando, que es lo que vamos a incluir en ese presupuesto, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Acuña Martínez.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Compañero Poveda, me parece que eso que estamos hablado ahorita, ya está, estaba incluido en el presupuesto pasado y me parece que no viene al caso ahorita hablar del próximo presupuesto, porque no viene al tema que ahorita se trata, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a someter ahora a votación, ya escuchamos las justificaciones negativas, de los que votaron en contra. Regidora Sucy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Wing, por favor sírvase a repetir la moción que usted propone sobre correspondencia, para conocer los resultados.

REGIDORA WING CHING: Gracias señora presidenta, estábamos nosotros ahorita en justificación de votación, porque es que vi que le dieron la palabra a la compañera Yahuzu, entonces tengamos cuidado con eso, por cuestión de orden.

Mi moción es sencilla, simplemente que la correspondencia que acaba de leer la señora presidenta, sea trasladada a la administración, muchas gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a concederle la palabra al vicepresidente del Concejo Municipal, antes de conocer los resultados de la moción.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Muchas gracias señora presidenta, buenas noches a todos los compañeros, ese es un proyecto que se incluye en el presupuesto, para este año 2021, está incluido, por eso me extraña que al compañero Poveda se la haya olvidado, si lo analizamos, en el presupuesto pasado y la comunidad está esperando el proyecto y creo que estoy perdido, porque la moción anterior era que se trasladara la documentación a la administración, para que ejecutara, y la que ahorita están presentando es trasladar la documentación a la administración, entonces es lo mismo, porque esta entendido que la administración es quien debe ejecutar ahora y hacer todas las averiguaciones y ver el terreno y los documentos pertinentes, para ver si es posible o no, y eso fue lo que anteriormente nosotros votamos. La comunidad está esperando el proyecto que fue aprobado para el presupuesto del 2021, la contraloría lo aprobó, y entonces hay que ejecutarlo nada más, según corresponda y todo está en regla.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Sí, en la misma línea que dice el compañero Anner, y para aclarar al compañero Poveda nuevamente, como lo mencioné, eso fue aprobado en el presupuesto del año 2021. Leí el folio donde fue aprobado y demás por la contraloría, no hay que incluirlo en ningún presupuesto, eso ya está aprobado. La comunidad está solicitando se ejecute el presupuesto aprobado previamente y lo que se está solicitando es que se traslade a la administración, la única diferencia y lo tengo que decir así, es que se mantenga al margen al Concejo Municipal, que no se le informe que no se le diga si se pudo comprar el terreno, o si la comunidad ya lo tiene, o si se llevó a cabo el proceso o no, esa es la diferencia con esta moción, porque en la anterior yo pedí, que se diera un informe al Concejo del proceso, en esta no, entonces en esta estamos haciéndonos aparte, eso es lo que está pasando, entonces no entiendo cómo se ejecuta el tema del control político y demás, o cómo podríamos rendirle un informe a las comunidades sobre las solicitudes que ellos mandan al Concejo, aunque no sea responsabilidad nuestra ejecutarlo, no sé cómo se le dará respuesta a las comunidades cuando le preguntan a uno, en fin, tiene mi apoyo compañera, que se traslade a la administración, al final y al cabo, ese es el fondo, gracias.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN
PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Esto no es un debate, simplemente de manera de aclaración, por favor, el compañero Jose deje de estar emitiendo juicios, y simplemente lo único que quiero es aclarar que es muy diferente, "similar a idéntico", solamente, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, es correcto, las dos mociones iban en la misma línea, de que se traslade a la administración, porque es la que tiene que ejecutar y además el Concejo ya somos vigilantes de que se ejecuten esos proyectos, entonces está demás decir, el Concejo esta vigilante o que se mantenga al margen, eso ya de manera ilógica se sabe que así va ser. Ahora bien en la misiva decía que, no está claro que el monto va alcanzar, para la compra del terreno, usted sabe que en muchos de estos casos, a veces por el tema de los avalúos, cambia el valor del monto, entonces si deberíamos ir pensando, en un próximo presupuesto, revisar y si la administración lo tiene a bien, y le alcanza con ese presupuesto, ¡excelente!, si no, asignarles más recursos, claro que es importante revisarlo, para los próximos presupuestos, modificaciones presupuestarias, incluso, el presupuesto del año pasado. Muchas gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Le tengo una pregunta al señor alcalde para el capítulo de asuntos varios, porque hay proyectos que fueron aprobados por la contraloría, y si los interesados presentan la solicitud, para que la administración ejecute y se rechazan, si así es la tónica, si por la víspera se saca el día, vamos a escuchar cual es el procedimiento, ahora que le hagamos la consulta señor alcalde, en el respectivo capítulo.

Vamos a someter a votación la moción que propone la señora regidora Sucy Wing, que de igual forma es que la solicitud se traslade a la administración. Los que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

II-1) Visto Oficio ADIP-001-2021 suscrita por el Sr. Almengor Osorio Aguilar – Presidente ADI Paraíso de Bananito; que dice:

Reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Junta de la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso de Bananito. Les solicitamos de la manera más atenta posible nos colaboren con el proceso de compra de un terreno ubicado en Barrio Paraíso de Bananito cuyo valor asciende a siete millones quinientos mil colones (7 500 000 colones) se le adjunta la copia del plano y la escritura.

Se realiza la solicitud tomando como base que la comunidad fue incluida en el presupuesto ordinario (21033) para el periodo 2021 con una ayuda económica para comprar un terreno y poder construir áreas deportivas y recreativas.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Se adjunta copia del documento que consta de 000007 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Administración para que se ejecute el proyecto.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON: El siguiente oficio lo envía la vice alcaldesa, doña ANA MATARRITA Mc CALLA, en seguimiento al acuerdo **SM-0549-2020**, Y al **SM 0677-2021**.

m) Visto Oficio AML-01224-2021 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal; que dice:

AML-01224-2021

Señores (as)
Honorable Concejo Municipal
Ref: Acuerdos:SM-0549-2020 Marilyn Ruiz Jiménez- SM-0677-2021-Leonardo Davis Romero

Reciban un saludo.

Se adjunta oficio DFI-0039-2021 suscrito por Lic. Randall Daley Easy. Director Financiero , traslada información relacionada con los acuerdos N° SM-0549-2020 Marilyn Ruiz Jiménez y N° SM-0677-2021- Leonardo Davis Romero

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: En su momento el Concejo Municipal en su momento había tomado un acuerdo de solicitarle respuesta a la administración, de esos dos casos, en particular el de **MARILYN RUIZ JIMENEZ Y LEONARDO DAVID ROMERO SOLANO**, vamos hacer una lectura breve de lo que desprende el documento que envía el departamento de rentas. Se les solicito en diversas ocasiones a las compañeras de la secretaría que nos colaboraran en ese sentido, ya yo hice lectura de la resolución pero permítame ubicarla. Ya les voy hacer lectura.

Dice por acá el oficio que envía la Licenciada **Dinna Clark Sambola**, de la siguiente manera, En cuanto al señor **LEONARDO DAVID ROMERO SOLANO**, hizo referencia a que está atrasado con los pagos de la patente por el COVID, dice que se ha apersonado a la municipalidad, para el arreglo de pago, y que ni rentas ni cobros han querido aceptar el arreglo y dice la señora **DINNA CLARK SAMBOLA** dice que eso no es cierto, que según consta en el sistema que en el mes de abril del 2020 fueron canceladas las

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



patentes, que se encontraban atrasadas en el I y el II trimestre del 2020, mismo que debieron ser cancelados el 30 de Diciembre del 2019, y el 30 de marzo del 2020.

Según consta en los oficios, sigue diciendo la señora que los documentos que fueron recibidos en el departamento no se encuentra ninguna solicitud de arreglo de pago. El envió la nota acá porque supuestamente no había recibido respuesta de la administración y eso es lo que responde la señora **CLARK SAMBOLA**. Dice que no se encuentra solicitud de arreglo de pago ni de moratoria por parte del señor **ROMERO SOLANO**, y tampoco se ha presentado personalmente, ni al departamento de rentas ni al de cobros.

Por otro lado se atendió a un empleado del señor que presento el departamento, una solicitud verbal de arreglo de pago y se les explico los alcances del acuerdo, para lo que corresponde y a la fecha no han cumplido con lo indicado ninguno de los dos. Mociono que se tome nota de la respuesta brindada por la administración, en virtud que fue una consulta que hizo el Consejo Municipal, regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: ¡Hay 2 cosas interesantes!, saber si a ese patentado se le informo o se le ofreció, la moratoria que se aprobó para lo del tema del COVID, ya que por ahí menciona el tema del COVID, eso una cosa, y lo otro si mal no recuerdo y si se solicita una exoneración, nosotros no somos quienes pueden exonerar a los ciudadanos, no sé cuál es el tema de patentes como funciona, pero sé que el ARTICULO 77 del código municipal habla sobre el tema de las exoneraciones y creo que eso es solo por ley de la asamblea legislativa, no sé, repito con el tema de las patentes, pero si no nos correspondería a nosotros y ni siquiera a la administración, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas, queda claro lo de la administración y documentado, ahí por favor, que la secretaría le informe sobre esos resultados, que le informe a la señora que no solamente se archive, sino, que se le informe a la señora las gestiones que hicimos y las respuestas que se dieron y hay otra cosa, cosa que debemos tener cuidado, la señora cuando presentó la querella, ¿venía con el documento recibido en la administración?

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Sí, esa documentación no está acá, está en expedientes.

REGIDOR WEIN CALVIN: Son cosas como esas, si solo vienen y no está el sello del recibido. Nosotros queremos ayudar pero hay un debido proceso en todo, esa era la consulta. Gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Mociono que se tome nota a la respuesta que da la administración y de igual manera se le informe a la persona interesada de la gestión realizada por el Concejo Municipal. Los que estén de acuerdo por favor sírvanse



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN
a levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD. Son las 6:54PM vamos a proceder
al siguiente capítulo de informes de la alcaldía.

ARTÍCULO V.- INFORMES DE LA ALCALDIA.

ALCALDE MUNICIPAL: Buenas noches compañeros (as) del Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, tengan todos buenas noches, al público que nos honra con su audiencia. Traigo 2 notas señora presidenta, una es remitida por el reverendo **DENNIS BARRIOS GOMEZ**, pastor de la Iglesia Bautista Getsemaní de Limón, y presidente de la fraternidad de pastores.

- a) Visto Oficio AML-1283-2021 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams - Alcalde Municipal que dice:



MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE LIMON

Despacho Alcalde Municipal
Tel. 2758-0172 Fax. 2798-27-27
E-mail. alcaldia@municlimon.go.cr

Ord. 57
Lic. ADAN 1024
AML-1283-2021

Limón, 14 de Junio 2021.

Señores
Honorable Concejo Municipal
Municipalidad Cantón Central Limón.

Estimados señores

Atentamente me permito saludarlos y a la vez prococo a remitirles para los fines que corresponda nota anexa suscrito por el Revdo. Lic. Dennis Barrios Gómez-Pastor Iglesia Bautista Getsemaní Limón Presidente de la Fraternidad de Pastores de Limón, en la cual solicita instalar un monumento en la esplanada del edificio Municipal. Tomando como referencia que mediante La Ley de la República No. 8030 se creó el día Nacional de la Biblia a celebrarse el primer sábado de setiembre y cuyo propósito es fortalecer los valores morales y espirituales del individuo

Sin otro particular se despide de ustedes con respeto.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



IGLESIA BAUTISTA GETSEMANI
Reverendo Lic. Denis Barrios Gómez telef. 47012615, 8998-58-92

Limón, 10 de junio del 2021.

Señor

Lic. Néstor Mattis Williams

Alcalde de la Municipalidad de Limón

S.M.

Estimado señor:

Que la gracia y la misericordia de nuestro Señor Jesucristo sea contigo y la Institución dignamente representada por su persona deseándole éxitos en todos los proyectos a desarrollarse durante este nuevo año.

Me permito solicitarle interponer sus buenos oficios con el siguiente propósito:

- a.) Mediante La Ley de la República No.8030 se creo el día Nacional de la Biblia a celebrarse el primer sábado de setiembre y cuyo propósito es fortalecer los valores morales y espirituales del individuo.
- b.) Como es de conocimiento público en Costa Rica entro el evangelio por nuestra ciudad de Limón, y es de nuestra cultura la fe que profesamos en Dios, manteniendo los principios y valores espirituales que nos ha caracterizado por décadas al pueblo Limónense.
- c.) Hemos tenido con nuestra Fraternidad que represento, al pastor Dr Antonio Ulloa de los Hombres de la Iglesia Metodista de la Nación de México, siendo que ellos van a donar en distintas Provincias de Costa Rica un Monumento a la Biblia, en San José, Alajuela y Limón.
- d.) Que nos gustaría que ese monumento sea instalado en la esplanada del edificio Municipal, salvo mejor criterio de su persona por lo que necesitamos un pequeño espacio y se nos colabore con la estructura hierro.

UN SEÑOR, UNA FE, UN BAUTISMO. EFESIOS 4:5

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



IGLESIA BAUTISTA GETSEMANI
Reverendo Lic. Denis Barrios Gómez telef.47012615, 8998-58-92

e.) Próximamente ingresará al País las planchas que conforman dicho monumento.

Agradecemos la acogida a la presente solicitud. Se tiene planificado que para el viernes 23 de julio a las 10:00am se estaría haciendo un acto solemne con la participación de distintos pastores de las diversas denominaciones religiosas de nuestro Cantón, de Autoridades del Municipio y del pueblo de Limón.

Sin otro particular me suscribo muy cordialmente su atento servidor en Cristo Jesús,

IGLESIA BAUTISTA GETSEMANI

Tel. 798-1612 / 8998-5892

San Lorenzo Limón, Costa Rica

Revdo Lic. Denis Barrios Gómez

Pastor Iglesia Bautista Getsemani Limón

Presidente de la Fraternidad de Pastores de Limón

UN SEÑOR, UNA FE, UN BAUTISMO. EFESIOS 4:5

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ALCALDE MUNICIPAL: Así las cosas que está solicitando, es que el Concejo Municipal emita un acuerdo en donde están de acuerdo en colocar este monumento a la Biblia en terrenos del Cantón Central de Limón, entonces hago entrega a la señora secretaria para que se pueda someter a votación esa solicitud, señora presidenta.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el oficio AML-283-2021, que remite el alcalde al Concejo Municipal, ya todos escuchamos la propuesta, emitida específicamente por el pastor de la Iglesia Bautista Getsemaní, el Licenciado **DENNIS BARRIOS GOMEZ**. Regidor Wein Calvin y seguido el regidor Hidalgo González.

REGIDOR WEIN CALVIN: Si es la naturaleza de acoger la moción, con gusto la acojo, pero solo quiero hacer una observación. Yo no tengo certeza, pero creo que hay un acuerdo de los regidores del periodo pasado, de hacerlo o instalarlo en el cruce.

ALCALDE MUNICIPAL: En el parque **JOSE MARIA TREJOS**.

REGIDOR WEIN CALVIN: En el parque **JOSE MARIA TREJOS**, o sea, habría que buscar el acuerdo o revisar eso, pero tengo noción de que algo así se dio en el periodo pasado.

ALCALDE NESTOR MATTIS WILLIAMS: El problema es que en ese momento no se dio Don Larry, por eso se está haciendo la nueva propuesta, pero puede ser uno de los lugares. Lo tenemos que definir nosotros

REGIDOR WEIN CALVIN: Sí señor, muchas gracias. Y acojo la moción de la alcaldía.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Me parece una excelente propuesta, creo que hay que darle la honra y gloria a Dios, en todo momento y que mejor que con una representación de su palabra, en un lugar ojalá visible del Cantón, totalmente de acuerdo. Tengo una pregunta, no en la misma línea pero es similar a la de Larry, sería bueno definir el sitio ahorita, para pedir un receso breve y no tener que mandar eso a comisión, por aquello de que vaya atrasar el proceso y aprovechar de que es una donación y demás. Si fuera el caso de que se va a instalar en ese parque, ¿Es el que está frente a la biblioteca verdad? Si fuera ahí que se va a instalar, sería bonito remozar el sitio, para que no quede muy feo, no sé, digo yo, ya eso lo verá usted, desde la administración municipal, gracias.

ALCALDE MUNICIPAL: El problema ahí es la seguridad, yo estaba pensando en el **PARQUE VARGAS**, frente al antiguo palacio, que ahí hay guardas, pero es que vean lo que le hicieron a **PABLO PRESBERE**, se le llevaron el hacha y todo.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, yo al igual que lo sugirió el alcalde, deberíamos revisar bien cuál es el lugar adecuado y tal vez no tomar una decisión precipitada, podríamos analizarlo, sino me equivoco las planchas que conforman el monumento están en camino, no han llegado, no es que las tenemos ahí, y tenemos que decidir ya donde ubicarlas, sino, que podríamos tomarnos un tiempo

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



prudencial para tomar una mejor decisión. Ahora bien, no sé si la propuesta sería volvernos a reunir como Consejo en pleno y tomar la decisión, porque si sería bueno que participáramos todos, porque si lo enviamos a una comisión pues no participamos todos, yo iba a proponer la de asuntos culturales, que es la que se ocurre, sin embargo, no estamos todos, y sería bueno que esta decisión, por la importancia que la reviste, sea una decisión consensuada, pero no creo que debiéramos precipitarnos ahora, gracias.

REGIDORA WING CHING: Gracias, por tema de seguridad, vandalismo, con cuerdo con la propuesta de que sea en el **PARQUE VARGAS**, me parece que debemos someterlo a votación. El compañero Larry hizo una propuesta, o retomo en un acuerdo antiguo, que es el cruce, y sería bueno que si algún compañero tiene otra propuesta que la externe en este momento, para no tener que irnos a un receso, es más sencillo tomar los acuerdos de esta manera, muchas gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Cuando yo hice la referencia es nomas acotando un momento que se dio, una propuesta que se dio en ese momento, pero lo que indica el señor alcalde, y creo que muchos lo apoyamos, es que sea un sitio donde reúna seguridad, pero seguridad las 24 horas, para poder cuidarlo, entonces el parque por mí no habría ningún problema, yo creo que podríamos centrar y analizar, no sé.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Esta es una propuesta muy interesante, porque sobre todo va a denotar que nosotros como parte de las autoridades del gobierno local, somos personas temerosas a Dios. Los que hemos viajado a diferentes sitios, hemos podido ver que las autoridades colocan símbolos que representan cosas que están contrarias a lo que la biblia establece, entonces yo creo que Dios se agrada o se agrada. La propuesta es muy bonita, muy interesante, en realidad dada a conocer a la gente que nos visita de donde son nuestros comienzos, como lo menciono el pastor en el oficio, pues por acá fue donde ingreso el evangelio. Vamos a darle la palabra al síndico Oscar Urbina Ruiz.

SÍNDICO URBINA RUIZ: Buenas tardes, señora presidenta, señor alcalde, compañeros y a todas las personas que nos ven por las redes sociales. Me queda una duda, ¿Solo había un concurso de un ingeniero, entre estas dos infraestructuras, el **PARQUE BALVANERO VARGAS** y el **ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL**, tal vez sería bueno hacer la coyuntura con él, para que no le caiga de sorpresa un monumento tan importante y que tal vez el aporte de él salga victorioso, más belleza con todo lo que se hace ahí con el monumento, entonces no sé qué rumbo tomó el concurso, él lo llevaba, pero si tal vez contactarlo y decirle que esto está por hacerse, y que sea todo coyunturalmente y que todo sea planificado para que nos quede más bonito con más presencia.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Sí, lastimosamente el arquitecto **MATARRITA** no gano el concurso de la propuesta que el presento para remozar el **PARQUE BALVANERO VARGAS**.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Hay 2 propuestas, una la presenta el regidor Poveda que se envíe a la comisión de asuntos culturales, y la otra es presentada por el regidor Hidalgo González, que se tenga un pequeño receso y se defina el sitio específico donde se va a colocar el monumento. Vamos a tomar la decisión de dónde va ser colocado el monumento, la propuesta es el **PARQUE BALVANERO VARGAS**, usted menciona señor alcalde el tema de la seguridad en el parquecito que se ubica sobre la ruta 32, vamos a darle el uso de la palabra al regidor Hidalgo González y después al regidor Poveda para que tomemos una resolución.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Por eso la solicitud de receso, porque solo tenemos 2 participaciones. Hay un lugar también que sería emblemático que sería al principio o al final del **BOULEVAR**, diagonal a **CORREOS DE COSTA RICA**, ponerlo al principio del **BOULEVAR**, en San Jose siempre está al principio o al final del **BOULEVAR**, ahí sería un lugar bonito, pasa muchísima gente, si no me equivoco ahí hay buena seguridad también, entonces por eso la idea del receso, me parece que es mas en el centro de la ciudad, en el corazón.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias, yo había sugerido, se me había ocurrido que la comisión fuera la de culturales, sin embargo, porque en la comisión de asuntos culturales porque no estamos todos, y que tiene que ser una decisión lo más consensuada posible, pero lo que si dije es que no deberíamos precipitarnos en la decisión. Me parece que no creo que sea hoy, me parece que la administración debería revisar cual es el lugar adecuado, y más bien proponerlo en este Concejo. ¿Cuál es el lugar que conlleva todas esas necesidades que tiene el monumento? Para estar bien ubicado, en el tema de la seguridad, la iluminación, todos esos factores que ayuden a resaltarlo, no necesariamente tenemos que tomar esa decisión hoy, esa fue mi propuesta, gracias.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Disculpen, tuve que salir y atender una llamada laboral, pero para mí, otra alternativa sería aquí en el palacio, no sé, pero cualquiera de las 2 o las 3, mientras haya seguridad, está bien.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a reunirnos por un minuto, un receso de un minuto para que definamos lo que se va a resolver.

TRANSCURRIDO EL MINUTO, SE REANUDA LA SESIÓN.

Reanudamos la sesión ordinaria número 57 de hoy lunes 14 de junio del 2022, les ruego por favor, a las estimadas compañeras (os) que ocupen sus lugares. En el receso que tuvimos se conversó, acerca de la propuesta que el reverendo **DENNIS BARRIOS GOMEZ**, y así mismo para la próxima semana, el alcalde municipal va a presentar los

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



puntos, donde se puede colocar el monumento y el Concejo Municipal toma el acuerdo Don Néstor Mattis.

Se somete a votación la propuesta que presenta el señor alcalde, de que el monumento a la biblia sea colocado en algún punto del distrito de Limón, para acoger la propuesta que el presenta. Los que estén de acuerdo por favor levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

SE ACUERDA:

1- Que el Monumento a la Biblia sea colocado en algún punto del Distrito de Limón.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Y en segunda instancia, es que para la próxima sesión ordinaria, el alcalde estaría presentando las opciones de los puntos donde se puede colocar el monumento, y que el órgano decisor decida cuál va ser el punto donde se va a colocar. Ese fue al acuerdo al que llegamos. Los que estén de acuerdo por favor, sírvanse a levantar la mano. Regidor Hidalgo González.

2- Que en la Sesión siguiente el Alcalde presente las propuestas de los lugares idóneos, para la instalación del Monumento a la Biblia.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: ¡Solo en modo de consulta! ¿No sería bueno tomar un acuerdo, para aceptar la donación?, porque lo que le se está proponiendo es una donación a la ciudad, entonces sería bueno tomar un acuerdo aceptando esa donación también.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a conocer los resultados de la moción propuesta y sometemos a votación ahora la aceptación de la donación que va hacer el Dr. ANTONIO ULLOA de la Iglesia Metodista de la nación de México. Vamos a conocer los resultados. Los que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

Y la última sería la aceptación de la donación que hace el reverendo de la ciudad de México. Los que estén de acuerdo, por favor sírvanse a levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

3- Que el Concejo Municipal acepta la donación del Monumento a la Biblia.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Y que las tres sean dispensadas del trámite de comisión, las tres mociones, POR UNANIMIDAD. Puede continuar Don Néstor Mattis.

4- Que se dispensa de trámite de comisiones.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

b) Visto Oficio AML-1285-2021 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal que dice:

Recíban un cordial saludo del despacho de la Alcaldía.

En seguimiento a las obras de mejoras del Mercado Municipal del Cantón Central de Limón, y tomando en cuenta que en el marco del proyecto de energización del transformador que operará en dicho inmueble y que dará energía a ambos edificios del Mercado.

En virtud, de lo antes citado respetuosamente se les solicita tomar acuerdo del Concejo Municipal en donde se autoriza al Alcalde Municipal o a quien ocupe su lugar, a comparecer al Instituto Costarricense de Electricidad a donar el poste, montajes de soporte primario trifásico, neutro y equipo de protección, a favor I.C.E.

Señora presidenta, dada la urgencia de eso, si se podría dispensar de trámite de comisión también por favor.

PRESIDENTA LISSA FREKLETON OWENS: En el oficio AML-1285-2021, el alcalde solicita, que se tome acuerdo, donde se le autorice a comparecer al **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)**, por el tema de la donación del poste, montaje de soporte primario, entre otras cosas. Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Ese es un requisito que tanto Acueductos, como el mismo **ICE**. Con acueductos tenemos una experiencia, que hubo un proyecto en que la Municipalidad le dio agua potable a una comunidad y se tuvo que donar al Acueductos, todo el material, todo lo que se hizo, y en ese momento no era Acueductos, era una SADA. Eso fue en la bomba, y después ellos mismos empiezan a cobrar el agua, porque la comunidad no tenía la capacidad y lo mismo se tuvo que hacer acá antes de inaugurar este edificio, todo se tuvo que hacer una donación. Gracias

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Solicita el alcalde que por la urgencia del caso, sea dispensada la moción, de trámite de comisión.

Vamos a conocer si el Concejo Municipal toma acuerdo para que el alcalde municipal pueda donar el poste, los montajes de soporte trifásico neutro y equipo de protección a favor del **ICE**, para el montaje del transformador. Los que estén de acuerdo en tomar acuerdo que la misma sea dispensada del trámite de comisión por favor sírvanse a levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD Y QUE SEA DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISION POR UNANIMIDAD APROBADO.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

SE ACUERDA:

1- Autorizar al Lic. Néstor Mattis Williams mayor casado una vez, Administrador de Empresas vecino de Limón, cédula 1-0759-0539 en su condición de Alcalde Municipal del Cantón Central de Limón o quien ocupe su lugar, a comparecer al Instituto Costarricense de Electricidad a donar el poste, montajes de soporte primario trifásico, neutro y equipo de protección.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

2- Que se dispensa de trámite de comisiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS: Continuamos en el capítulo de asuntos de la alcaldía.

ALCALDE NESTOR MATTIS WILLIAMS: Muchas gracias señora presidenta, eso sería todo hoy.

ARTÍCULO VI ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Para informarles de la gestión realizada por la secretaría del Concejo Municipal, al contactar a los funcionarios del Colegio de Pacuare se les programó audiencia presencial para el día miércoles, perdón el del Sr. Johnny Lester está programado para el día 23 de forma presencial y el de los funcionarios del Colegio de Pacuare se programó también de forma virtual el día 23 de junio, esos son los acuerdos que habíamos tomado de forma unánime para otorgarles espacio a los interesados; a los funcionarios del Colegio de Pacuare y al Sr. Johnny Lester.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Creo que tengo una confusión, nosotros habíamos atendido a la Junta del Colegio Pacuare, los funcionarios también habían solicitado audiencia, no sabía esa parte estaba enredado y bueno serían 2 para ese día, era retomar lo del Comité de Deportes, sería mucho las 3 el mismo día.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Hay que contactarlos para reprogramar la fecha de la audiencia de los miembros del Comité. Señor Oscar Urbina Ruiz está en monitor. Esas son las 2 programaciones que tenemos para el miércoles 23 de junio a las 5 de la tarde.

La Secretaria de comisiones envía nota según las reuniones realizadas el 10 y 11 de junio por el nombramiento de los coordinadores de las siguientes comisiones:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Reciba un cordial saludo, sirva la presente con el fin de informar que el día 01 de junio 2021 se convocó a reunión de **Comisión de Obras** de forma al ser las 05:30pm virtual y no se logró realizar por falta de quorum, así mismo se convocó para el día martes 08 de junio y se tuvo que suspender por falta de quorum.

Así mismo pare el día miércoles 09 de junio se convocó de forma presencial al ser las 04:15pm a la **Comisión Reactivación Económica y Proyecto e Inversiones** con la siguiente, Agenda: 1- Atención al acuerdo SM-0831-2021 (Proyecto del señor Alexis DEL SALE) 2- Atención al acuerdo 0928-2021 (Proyecto del señor Ricardo Méndez Blanco), dicha reunión no se logró llevar a cabo por falta de quorum.

Según reuniones realizadas los días 10 de junio y 11 junio se logró nombrar los siguientes coordinadores de Comisiones:

Comisión	Coordinador	Día	Hora Reunión
COMAD	Sucy Wing Ching	10/06	04:15pm
MERCADO	Yahuzu Acuña Martínez	10/06	04:30pm
LICITACIONES	Yorleny Mena Montero	11/06	04:50pm
ASUNTOS AMBIENTALES	Sucy Wing Ching	11/06	05:30pm
ASUNTOS CULTURALES	Sucy Wing Ching	11/06	05:30pm
SEGURIDAD	Anner García Obregón	11/06	05:30pm
CONDICION DE LA MUJER	Sucy Wing Ching	11/06	05:30pm
Turismo y Zona Marítima Terrestre , pendiente de nombrar coordinador (se convocó el día viernes 11/06 al ser las 04:30pm, y no se logró realizar por falta de quórum).			

Que pendiente de nombrar el coordinador (a) de la comisión de Turismo y Zona Marítimo Terrestre, se convocó a estos integrantes de esta comisión el día viernes 11 de junio a las 4:30 de la tarde y no se logró realizar por falta de quorum indica la Secretaria de Comisiones; por otro lado, indicado el coordinador de la comisión de obras que el 01 de junio se convocó a reunión de obras a las 5:30 pm de manera virtual y la reunión no se pudo realizar por falta de quorum, se volvió a convocar el martes 8 de junio y se tuvo que suspender por falta de quorum.

El miércoles 9 de junio se convocó de forma presencial a la comisión de reactivación económica y de inversiones con la agenda de atención al proyecto del Sr. Alexis DEL SALE) y también la atención del acuerdo 0928-2021 el proyecto del Sr. Ricardo Méndez Blanco. No se logró efectuar por 4 ocasión la comisión por falta de quorum, por lo tanto, queda pendiente las resoluciones del Concejo Municipal de ambos proyectos porque no se ha logrado el quorum; regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Ahora las compañeras mencionaban que había un asunto hace mucho tiempo en comisión, de un tiempo para acá hay un patrón que se ha venido dando en donde ciertas personas siempre nos conectamos de las comisiones y

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



atendemos a los llamados y otras no, entonces aquí el recordatorio a los compañeros que si no podemos ser responsables en una comisión pues tratemos de dar campo a otro para que haya quorum y podamos seguir trabajando con las comisiones porque ahorita hay mucho trabajo en las comisiones y uno cita y convoca diferentes días, diferentes horas pensando en el horario de trabajo de los compañeros y demás y el mismo día no se puede realizar por falta de quorum, un recordatorio a los compañeros que por favor es un trabajo que hacemos realmente ad honorem pero es parte de lo que somos llamados aquí como Concejo, entonces por favor mantener la responsabilidad en el tema de las comisiones, gracias.

REGIDORA WING CHING: Quiero agregar a lo que acaba de decir el compañero Jose Hidalgo, en que cada coordinador tiene la responsabilidad e igual que lo tiene la secretaria de las comisiones de elaborar una lista y reportar a las personas que tiene más de 3 o hasta 5 ausencias, eso es justificante para ser removido de una comisión, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La Alcaldía Municipal, se comunicó directamente con la Secretaría para hacer el recordatorio de hacer la inspección con INCOSPECA el día jueves 17 de junio a las 9 de la mañana, para que por favor agenden; regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: DE una última conversación que tuvimos con doña Ana, era a las 11 am hicieron cambio de horario, perdón por la confusión es a las 11 am es la última información recibida.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se les había comunicado a los miembros del Concejo Municipal, de la posibilidad de recomendar personas que puedan participar en carácter de asesores en las distintas comisiones únicamente he recibido la información remitida por el regidor Hidalgo González, para que se tome en consideración al Sr. Jairo Alberto Calderón Fonseca quien tiene una amplia experiencia laboral en el tema de turismo, él fue nombrado en el primer año como asesor de turismo pero nunca se le convocó a una sola reunión, se le incorpora nuevamente al Sr. Calderón Fonseca a la comisión de Turismo y Zona Marítimo Terrestre, regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Para aclaración adjunto está el curriculum de él no sé si lo imprimieron, pero si lo mandamos adjunto; es un limonense, licenciado en turismo, con amplio conocimiento en la parte turística, ahí queda el curriculum por si quieren revisarlo, si tienen alguna duda ahí está el teléfono de él para que lo contacten directamente y si gustan hacerle alguna consulta que tengan, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Y finalmente para hacer de conocimiento al Concejo Municipal, que esta servidora contactó al Diputado José María Villalta, diputado que denunció al Diputado de la Asamblea Legislativa por supuestamente tener vínculo de tráfico de influencias, esa es la posición que hace el Diputado José María Villalta; por el caso del proyecto de Beito's Place; porque me puse a disposición del Diputado, porque nosotros le debemos explicaciones a Limón y esas explicaciones deben trascender al ámbito nacional; me puse a disposición en colaborarle en cualquier información, dato, que necesite para que se pueda facilitar esta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

investigación que se está realizando; todo partiendo de las intervenciones al teléfono celular que se le tuvo al Sr. Luis Cartin de parte del Organismo de Investigación Judicial.

De momento, esto sería todo del capítulo de asuntos de la presidencia, regidor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Sí, señora presidencia, después de ese capítulo pasamos al capítulo de asuntos varios.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Mociones.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Yo quisiera aprovechar el momento, ya que no lo hicimos desde un inicio, no quiero perder la oportunidad y también a sugerencia del Pr. Luis Davis, quiero proponer que otorguemos un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Carlos Alberto Chavarría, un gran líder sindical, un gran luchador social, un gran limonense, perdimos una persona muy valiosa, que siempre se preocupó por el bienestar de los limonenses con esa gran lucha social que dio a través de los años. Entonces quiero empezar el capítulo de mociones, con esta moción, mucha gracias.

ARTÍCULO VII MOCIONES

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Cerramos el capítulo de asuntos de la presidencia, y vamos a proceder al siguiente capítulo de mociones.

Se somete a votación la moción que presenta el regidor Poveda Chinchilla, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad. Vamos a ponernos de pie, un minuto de silencio a partir para recordar y honrar al quien fue en vida el señor CHAVA que así le decían, un minuto a partir de ahora.

Transcurridos los minutos, se reanuda la sesión municipal.

Continuamos en el capítulo de mociones, no tiene mociones señorita secretaria; no hay mociones de los miembros del Concejo Municipal, por lo tanto, vamos a proceder al octavo y último capítulo de asuntos varios.

ARTÍCULO VIII ASUNTOS VARIOS

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Como mencioné anteriormente señor Alcalde, en vista de la solicitud que fue rechazada por el interesado no recuerdo muy bien el nombre, la propuesta o solicitud que él está haciendo está definida dentro del presupuesto ordinario 2021, para que los interesados tengan la claridad de cuál es el procedimiento o las comunidades, para poder conocer y hacer que la administración ejecute esos recursos definidos y aprobados por la Contraloría General de la República, cuál es o sería el procedimiento y para que todos los miembros del Concejo Municipal también tengan claridad y puedan orientar a los interesados.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ALCALDE MUNICIPAL: EL procedimiento es que los responsables de incluir la partida tienen que hacer una nota dirigida a la administración, solicitándole la ejecución de la partida respectiva y en caso de que sea una Asociación de Desarrollo comunicarle a la administración que eso será tramitado con la Asociación de Desarrollo tal, no puede ser una persona particular porque son fondos públicos, lo otro que escuché de eso mismo señora presidenta y que no es así, ellos no dicen este terreno y que vale tal, es una licitación pública la que se hace, para que quedamos claros. Después la inscripción no es como antes es con la Procuraduría General de la República, maso menos a grandes rasgos así es.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Usted menciona que los responsables de incluir las partidas al presupuesto, en este caso se refieren en el momento que se estuvo haciendo revisión del documento presupuestario.

ALCALDE MUNICIPAL: La persona que lo propuso, tienen que haber un responsable por el cual la administración debe coordinar y ese responsable dice bueno en el sitio es con la Asociación de Desarrollo tal.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Les queda claro señores, doña Estela Obando Avendaño.

REGIDORA OBANDO AVENDAÑO: Buenas noches, señora presidenta, señor alcalde, compañeros y personas que nos ven por facebook; doña Lissa yo quiero aclararles sobre el señor que estaba solicitando ahora la patente que va recibir la ayuda del IMAS, aquí me escribió la mamá, seguro están viendo la sesión; ellos necesitan esa patente, indica la señora que entregaron eso desde marzo a rentas, donde tienen el permiso del Ministerio de Salud, certificado de trabajador independiente, certificado del INS no sé si es una póliza o algo así y certificado de la dueña de la propiedad que es la que presenta ahí con un abogado, recibo de pagos de impuestos de la propiedad que está al día y también me envió el certificado del IMAS como beneficiario con el Programa Ideas Productivas; así como audios que ha recibido el muchacho de parte del IMAS, que si no tiene la patente esta semana le quitan la ayuda. Quiero que escuchen que desde marzo lo presentó a rentas y la muchacha que le recibió los papeles en rentas se lo había dado por extraviado y resulta que ahora volvió el muchacho a insistir y se lo tenían metido en una gaveta archivado, le dijo una larga y una corta, por él lo trajo al Concejo para que le ayuden para obtener la patente para que el IMAS le dé la ayuda de lo contrario perderá la ayuda y se lo darán a otra persona. En los audios de la trabajadora social del IMAS le dice que ya la jefa la tiene encima porque la plata se debe utilizar sino se la quitan, se llama Juan López Vásquez.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La información ingresó acá el 9 de junio del 2021, la secretaría se comprometió a remitir la información de acuerdo a lo que se acordó. el día de mañana el alcalde estaría recibiendo la documentación para poder resolver; Yorleny Mena Montero.

REGIDORA MENA MONTERO: Buenas noches, don Néstor, yo quería hacerle una consulta referente a lo que son las partidas, porque desde el año pasado y lo volvimos hacer principio de año, donde solicitamos unas partidas que están de otros años atrás

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



de la Asociación de Penshurt, pero todavía no nos han respondido si nos van a dar el aval o ejecución inclusive las volvimos a mandar con el vicealcalde para ver si acaso nos daban pelota si nos dicen, porque ya la hemos metido varias veces y no aparecen las notas de solicitud, don Marvin las trajo las última vez y todavía aun así, no hemos recibido respuesta de cuando no van a ejecutar esas partidas, vienen siendo muy añejitas como para que sigan pegadas ahí en el sistema.

ALCALDE MUNICIPAL: Hace como dos o tres meses nombramos un funcionario que está encargado directamente con partidas, el nombre es Kenny Williams, entonces tiene que hacer la referencia; ahora si él no te resuelve entonces me llamas y con mucho vemos como lo tramitamos.

REGIDORA MENA MONTERO: De hecho, el trámite lo realicé con él cuando inició, porque estaba la otra muchacha en ese departamento se tramitó, cuando ingresó él volvimos a entregar toda la solicitud, pero él no nos ha respondido aún.

ALCALDE MUNICIPAL: Yo le estaré dando respuesta de hoy en ocho.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vicepresidente García Obregón.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias señora presidenta, en esa misma línea de las partidas que dice Yorleny, en este caso ella habla de Penshurt, pero hay otras partidas que igual pero no está presente la síndica del Valle La Estrella, pero que ha tratado ella de tramitar, le dijeron que tenía hacer una visita a los lugares donde hay partidas que ya están aprobadas, sin embargo, no se ha podido concretar igual pedirle la colaboración para que se pueda ir a visitar y ver cuales se pueden ejecutar y cuales no; sabemos que hay algunas por una u otra razón, documentos y más; no se pueden llevar a cabo pero por lo menos agilizar aquellas que si puedan para eso. Son varias, pero le voy a decir a la síndica que le pase la información para que nos ayude en eso.

Eso es un punto, el otro que quería consultarle aprovechando que está aquí, es sobre el tema de compra de material para las calles específicamente para el Valle la Estrella, como estaría eso o cuando se puede dar o lastre para arreglar las calles del Valle la Estrella, había una programación que nos asaron porque oficialmente no nos han dado, indicaba que se iba a trabajar en unas calles en el Valle la Estrella y se iba a utilizar 4 mil toneladas de las 20 que se habían comprado, por eso la consulta, porque en ese documento indica que se iban a utilizar 4 mil de las 20 que ya se habían comprado y entonces no me queda claro.

ALCALDE MUNICIPAL: Gracias, esas 4 mil son las que se habían adquirido en el Tajo Chirripó, pero ante la urgencia de algunos sitios se llevaron pero del Valle específicamente, ese lastre se adquiere porque es el único que tiene el lastre respectivo y la concesión es con la Standart, porque los otros no entran en el concurso por lo general no sé por qué, cuando se nos apruebe de parte de la Contraloría el extraordinario hacemos la compra grande que es para el Valle la Estrella, además creo que se les dijo como estábamos en asfaltado no teníamos maquinaria para mandar a lastrear al Valle y que habíamos tratado de negociar con JAPDEVA, para que nos prestaran la maquinaria y ha sido materialmente imposible conseguir la maquinaria de

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



JAPDEVA; para que se dedicará exclusivamente al Valle mientras nosotros nos dedicábamos al asfaltado.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: EN ese sentido también iba la pregunta, porque hemos aprobado 2 convenios con JAPDEVA y ver cómo iban esos trámites.

ALCALDE MUNICIPAL: Ahora resulta que quieren hacerle cambios al convenio, después de que el Departamento Legal de ellos firmó que estaba bien; el Departamento Legal de nosotros firmó que estaba bien, lo trajimos aquí al Concejo y lo aprobaron, ahora están hablando de más cambios, en otras palabras, no nos quieren prestar la maquinaria.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Muchas gracias y esperemos que esto se logre, porque realmente las calles del Valle están en muy mal estado.

ALCALDE MUNICIPAL: Hay otros recursos, que lo que vamos hacer es alquilar vagonetas y niveladoras que también están en el extraordinario y eso se va a dedicar exclusivamente, la distancia, el bendito pago de tiempo extraordinario y viáticos elevan los costos demasiado, entonces preferimos alquilar maquinaria y que se dedique a la zona del Valle y nosotros suministramos el material respectivo, porque no sé ustedes pero el Valle es enorme, mientras usted termina de lastrear este lado del río estrella, ya el otro lado necesita lastrear; entonces hay que tener un proceso fijo.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: De acuerdo, y por último en el tema miso del Valle, se han estado en programas algunos tramos de asfalto, pero ya no están en el programa; entonces la consulta es que aparecían en algún momento que se iban a realizar y al final, no aparecen, le hablo de Finca 8, la Colonia, lo habíamos visto en uno de los programas que tenía la Municipalidad, pero ya desapareció.

ALCALDE MUNICIPAL: Si compañero, recuerde que nosotros estamos asfaltando ahora lo que habíamos metido del 200, entonces venimos cumpliendo con la programación. No es que no está en la programación, no está en la programación de este año, porque tenemos que ir empujando lo de atrás hasta ir arreglando, haciendo y cumpliendo toda la programación; Limón Centro estaba programado desde el año pasado y hasta ahora lo estamos haciendo.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Y lo último un comentario, respecto a lo que la señora presidenta dijo en el momento no se me dio la palabra, en el tema de ACRE de Heredia, nuevamente darle gracias a Dios porque creo que acá fuimos muy minuciosos en revisar el expediente que teníamos en ese caso y que no nos apresuramos a dar respuestas a situaciones que no sabíamos y logramos que pues entonces tener la claridad en el momento había que hacer algunos pasos antes de, y ya todos conocemos la situación que quizás en el momento no conocíamos, pero esto es la importancia de que cada caso que nosotros tengamos que analizar y ver; que lo hagamos de la mejor manera y todo bajo el marco legal y así no tener problemas después, quería hacer ese comentario, que gracias a Dios logramos analizar bien la situación paso a paso y siempre lo dije el proyecto era encantador, era bueno, porque se deslumbraba empleos para la provincia, sin embargo, hay pasos que hay que seguir y ser vigilantes en todo esto y nos ayudó a salir librados hasta el momento porque hubo mucha presión, la prensa estuvo aquí en

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



el Concejo y he puesto atención a estos que nos visitaron y no he visto que digan que el Concejo hizo un buen trabajo, sin embargo, gracias a Dios que logramos sacar la fama por ese lado.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Jossimar López.

REGIDOR LÓPEZ CALVO: Buenos noches muchas gracias señora presidenta, tengo 2 consultas rápidas; quisiera saber compañeros cómo va el trámite de Reglamento de Sesiones y lo otro, es que el Comité Municipal de Emergencias había emitido unas recomendaciones con el fin de disminuir y mitigar los casos de COVID 19 en el cantón, entre ellas recomendó las sesiones virtuales y la comisión dictaminó que requerían tiempo para dar una mejor respuesta, entonces quisiera saber cómo va ese proceso, muchísimas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: No ha llegado aún, respuesta o dictamen de los 2 temas que usted consulta, no han llegado aún de parte de las comisiones, no han salido de comisión ninguna de los 2 asuntos. Restan 4 minutos tenemos 3 personas en fila, síndico Urbina Ruiz, adelante.

SÍNDICO URBINA RUIZ: Buenas señora presidenta, una consulta rápida que consulta los limonenses cuando uno camina, que pasó con lo que el compañero decía lo de ACRE de Heredia, en que va terminar ese expediente, porque las personas me dicen que oían muchas noticias por la radio, cuando veían las transmisiones del Concejo y ahora de repente no se sabe nada de todas las noticias que han salido en los medios nacionales.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La pregunta es para mí o para el jerarca.

SÍNDICO URBINA RUIZ: Para los dos, en qué sentido va el expediente, en que va quedar esto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Cual es la consulta con el expediente.

SÍNDICO URBINA RUIZ: Sí que lo que va a acontecer ahora con el expediente de ACRE de Heredia y el desarrollo de Beito's Place, eso sería en concreto la pregunta.

ALCALDE MUNICIPAL: Nunca se tramitó, al no haber persona legal responsable de ellos, me imagino que se da por agotado el tema.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Nosotros pudimos conocer en el día que estuvo el Dr. Alejandro Cartin acá en sesión extraordinaria, vino a ponerse en disposición del Concejo Municipal y nos mencionó que ahora en su momento es el presidente de la compañía, en ese momento hicimos lectura de varios criterios que nos entregó la alcaldesa en ejercicio y pudimos conocer todos que aún se carecen de requisitos que establece el reglamento para el recibimiento y otorgamiento de la declaratoria de calles públicas, en ese sentido y conociendo nosotros de que incluso a través de distintos medios, pude conocer en un medio de prensa escrita de que incluso el terreno está en investigación; lo que queda y es mi posición, usted le hizo la consulta al jerarca y yo le doy mi respuesta mi posición es que debemos conocer cuál es el

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



criterio primero, porque debería de haber un criterio de parte del asesor legal de la Municipalidad de cuál debería ser nuestra posición; porque el expediente aún está en la comisión de obras en espera de esos criterios, para que finalmente el Concejo Municipal pueda definir al respecto.

Si quiero decirle a la ciudadanía en estos 2 minutos que nos restan, nosotros como Concejo Municipal no somos competentes, no tenemos la facultad de investigar de donde vienen los recursos de las personas que nos presentan a nosotros proyectos, al final nosotros como órgano colegiado y como parte del gobierno local, lo que nosotros buscamos es tomar decisiones, priorizar, para poder disminuir en este caso la cifra de desempleo que tienen el Cantón Central de Limón, que por cierto supera la media nacional. Nosotros lo que hacemos en primer lugar es apegarnos al principio de legalidad y de esa forma nosotros hemos procedido y le doy muchas gracias a Dios, que en el momento que nosotros recibimos el expediente fuimos minuciosos e revisar la documentación y que no incurrimos en el error de aprobar una moción que precipitadamente; una regidora presentó una moción para que se declarara una calle pública aun escuchando a los Ingenieros decir, que no se contaba con los requisitos para que se declare esa calle pública, queda esperar es lo que considero; conocer a la administración nos va presentar algún criterio del Departamento Legal para saber qué es lo que corresponde, y finalmente conocer cuál va ser el resultado del investigación del Organismo de Investigación Judicial, por todo este enredo de tráfico de influencias que ha llegado al ámbito político y que al final está afectando la imagen del Cantón Central de Limón, eso sería todo son las 8 en punto de la noche, nos vemos en la próxima sesión ordinaria si Dios lo permite a las 5 de la tarde, nos vemos el próximo lunes, cuídense mucho y que Dios los bendiga.

AL SER LAS VEINTE HORAS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.


SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL




LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL